

Contenido

Impresiones

Noemi Levy Orlik

La estanflación y el reordenamiento mundial: una mirada a México

Stagflation and the world economy reorganization: a glance to the Mexican economy

3

4

21

35

Jorge Pablo Rivas Díaz, Rafael Gracia Buendia, Raúl Callejas Cárcamo

Crisis del sector turismo por COVID-19 y su recuperación

Turism crisis by COVID-19 and sector recuperation

José Vargas Mendoza

El paquete económico 2022 del gobierno de López Obrador en el marco de la desaceleración económica mundial

The 2022 economic package of the López Obrador government in the context of the global economic slowdown



ECONOMÍA INFORMA

ECONOMÍA INFORMA | 434 | MAYO - JUNIO 2022 |

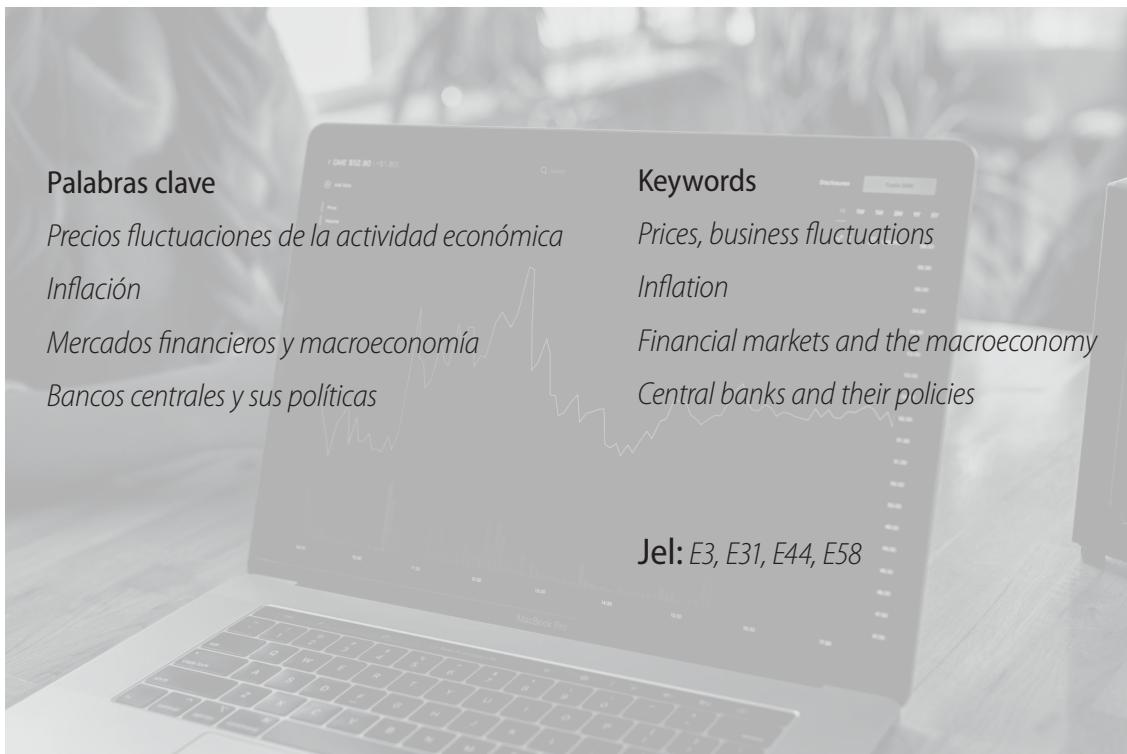


Impresiones

La estanflación y el reordenamiento mundial: una mirada a México

Stagflation and the world economy reorganization: a glance to the Mexican economy
Noemi Levy Orlik*

4



* Profesora de tiempo completo de la Facultad de Economía, UNAM. Este trabajo es producto directo del proyecto de investigación IN306120

Resumen

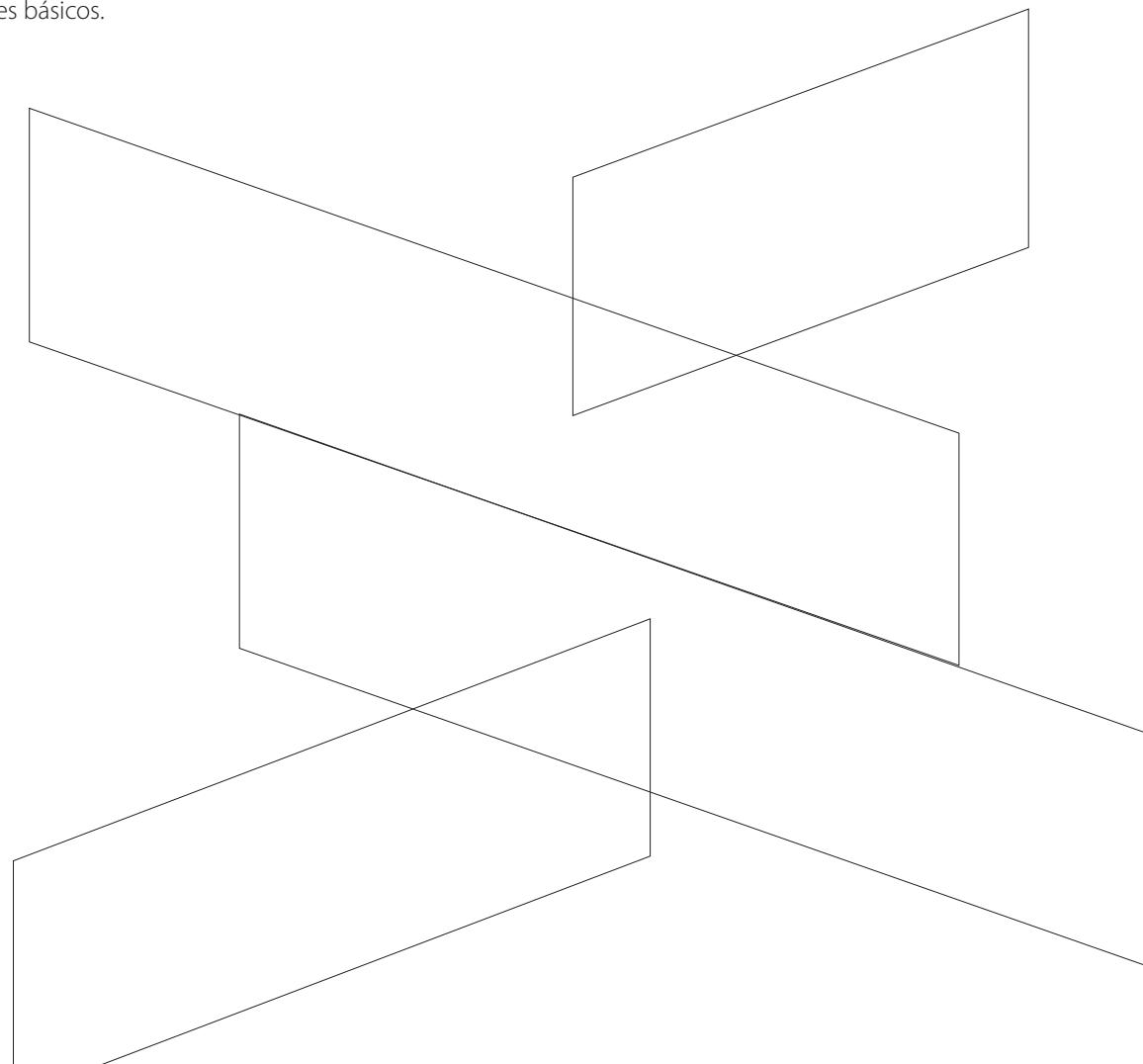
El mundo enfrenta un proceso de inflación acelerada que puede desembocar en un estancamiento económico, reapareciendo la devastadora estanflación del siglo pasado. La crisis sanitaria, los conflictos geopolíticos entre occidente, liderado por Estados Unidos, con Rusia y China, al igual que en la década de 1970, han provocado un aumento de precio de los energéticos y los alimentos y un proceso reestructuración de la producción.

La respuesta de corto plazo de los países desarrollados ha sido aumentar las tasas de interés de referencia de los bancos centrales. Ello puede inducir a una recesión económica, por consiguiente se requiere solucionar el desabasto mundial y, limitar el incremento de precios. México en este contexto ha apostado por incrementar la producción de alimentos, alcanzar una soberanía energética, y controlar los precios de los bienes básicos.

Abstract

The world is facing an accelerated process of inflation that could lead to an economic stagnation, reappearing the 1970s devastating stagflation. The health crisis and the geopolitical conflicts between the West, led by the United States, with Russia and China, as in the 1970, have caused an increase in the price of energy and food and a restructuring of the process of production.

Developed economies short-term response is higher central bank's reference rates id interests. This can lead to an economic recession unless global shortages are solved, and multinational price increases limited. In this context, Mexico has opted to increase food domestic production, energy sovereignty and control of basic goods prices.



Méjico y el mundo viven un proceso inflacionario acelerado con reducidas tasas de crecimiento; y, por primera vez, después de la década de 1970, reaparece la amenaza de un posible estancamiento económico con inflación. La inflación puede explicarse a partir de dos perspectivas: en el contexto de la teoría dominante se debe a un calentamiento de la economía por operar con un nivel de actividad económica y empleo por encima del nivel natural, o alternativamente, es resultado de crecientes costos y márgenes de ganancias que se relacionan con estructuras de mercado oligopólicas. Y se añade que la inflación reduce el crecimiento económico.

6

Desde nuestra perspectiva, los dos fenómenos de estanflación del sistema capitalista (en los inicios de las décadas de 1970 y 2020) se explican por incrementos de costos y mayores márgenes de ganancias y, en el contexto de la emergencia sanitaria del SarsCov-2, se añade choques de oferta y demanda. El primer proceso de estanflación (década de 1970) fue resultado de la crisis industrial de los países desarrollados y el incremento del precio de petróleo generado a partir de la constitución de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo); mientras que la estanflación generada por la crisis sanitaria se debe contextualizar en el periodo de la Gran Moderación¹ que se distinguió por una fase larga de reducidas tasas de crecimiento económico y bajos precios, a lo cual debe añadirse un choque de oferta y los conflictos geopolíticos entre Occidente, liderado por Estados Unidos, con China y Rusia, expresados en el reordenamiento mundial de las cadenas globales de producción y el conflicto bélico en suelo europeo.

¹ Es un concepto que fue utilizado por Ben Bernanke (2004) para señalar que la volatilidad del producto de Estados Unidos había disminuido, resultado de las nuevas políticas impuestas en 1990 y que se había superado los peligros de la depresión.

Este trabajo está dividido en seis secciones y tiene como objetivo explicar las condiciones previas a la Crisis Sanitaria y las dificultades para regresar a las condiciones del periodo precrisis y las causas que pueden generar una estanflación en los países desarrollados que obviamente afectarán a los países en desarrollo y emergentes. Después de esta introducción, en la segunda sección se revisan las diferentes explicaciones acerca de la inflación, argumentándose que una de las causas más importantes del crecimiento de los precios es la estructura de mercado oligopólica que se incrementaron en el periodo de globalización e internacionalización del capital. En la tercera sección se analiza las características relevantes del modelo liderado por las exportaciones latinoamericanas, donde las exportaciones de bajo valor agregado son el motor del crecimiento económico, desplazándose sus ventajas comparativas a la reducción de costos laborales, a partir de los cuales se despliega un nuevo matiz de la inflación. En la cuarta sección se discute los choques de oferta y demanda ocurridos en la crisis sanitaria, incluidos los conflictos geopolíticos, que limitan el crecimiento económico y generan mayor inflación. En la quinta sección se analiza brevemente las políticas antiinflacionarias del gobierno de López Obrador, argumentándose que la única salida es alcanzar autonomías en materia alimentaria, sanitaria y energética para reducir la dependencia externa, estabilizar los precios y costos básicos de la producción. En la última sección se presentan las conclusiones.

Un poco de historia y teoría

La crisis industrial de los países desarrollados ocurrida a fines de la década de 1960 marcó el fin del modelo de producción regulación, dominada por la intervención gubernamental directa en la economía, cuyo objetivo era lograr

pleno empleo de los factores productivos, operar en economías cerradas, limitando la movilidad internacional del capital privado. En este contexto tiene lugar un proceso de desregulación que privatizó la empresa pública, globalizó las economías e impuso el dominio de la inversión extranjera. Este proceso dinamizó el mercado financiero, liderado por las estructuras del mercado de capitales regidos por instituciones financieras no bancarias (Zysman 1983).

En las nuevas condiciones de producción, los créditos internacionales entre gobiernos, que financiaron los déficits de la cuenta corriente, fueron reemplazados por la inversión extranjera, que comprende la inversión extranjera de cartera (IEC) y la inversión extranjera directa (IED). La movilidad de la IEC depende de tasas de interés crecientes por encima de los países desarrollados y tipos de cambio estables. Mientras la IED, además de tipos de cambio estables, exige reducidos costos de producción (léase salarios), bajos impuestos, garantía de propiedad para el capital internacional y subvenciones estatales para instalarse en países emergentes y en desarrollo. La IED, en este nuevo modelo de producción, descansa en cadenas globales de producción (CGP) que partieron la producción geográficamente, a fin que cada fase de producción sea producida en los espacios geográficos que minimizan los costos de producción (Milberg, 2008, y Lazonicxk y O'Sullivan, 2000).

En ese contexto, en la década de 1980, se agotó el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) que dominó en América Latina (y se implantó un Modelo Liderado por las Exportaciones (MLEm) avalado por la ideología neoliberal, que emergió en los años cuarenta del siglo pasado (Verceelly, 2017). En el plano de la teoría económica surgen las Expectativas Racionales y el Nuevo Consenso Clásico.

En el MLE se reduce drásticamente la intervención gubernamental directa en la economía y se fortalecen los mecanismos de mercado sustentado en el libre movimiento de los factores productivos (capital, trabajo y bienes-servicios) en el espacio internacional, lo cuales, además, asumen la función de garantizar una distribución óptima de los factores productivos y, por esa vía, maximizan la producción, liderados por precios correctos, libre de procesos inflacionarios. El objetivo de pleno empleo es sustituido por la estabilidad de precios que, de acuerdo con el Nuevo Consenso Clásico, lograría un crecimiento estable, (Sargent, 1973).

Las explicaciones de la inflación adquieren nuevos matices. Hay un consenso que la inflación es un fenómeno monetario, porque crecientes precios requieren mayor circulación de dinero; hay fuertes disensos en torno a las causas que explican la inflación. Específicamente, ¿el incremento de la masa monetaria generado por el aumento del gasto público provoca la inflación? o ¿la inflación se debe a un incremento de costos ligado a cambios de estructuras de mercado?

Las Expectativas Racionales tienen su antecedente en la crítica de Friedman (1967) a la relación inversa entre la variación de los salarios nominales y la tasa de desempleo postulada por Phillips (1958) que sirvió de sustento para postular políticas fiscales y monetarias activas para garantizar el pleno empleo y, con fines anticíclicas. Específicamente, Friedman (1967) cuestionó la causalidad que va de mayor demanda dada una oferta, hacia crecientes precios, salarios y empleo, con el argumento que los salarios reales en vez de los salarios nominales determinan el volumen del empleo. Así, un aumento de los salarios sólo puede tener un impacto positivo de corto plazo que se corrige cuando aumentan los precios y reducen la capacidad de compra de los salarios no-

minales. El gran supuesto de Friedman es que un aumento del gasto no modifica la oferta,

Sargent (1973) introducen el concepto de expectativas racionales, con base en lo cual restablecen la neutralidad del dinero y los precios "correctos" o de equilibrio. En ese contexto, creciente volúmenes de liquidez o mayor masa monetaria por gastos públicos provoca una presión alcista de los precios, se reducen los salarios reales, y los trabajadores no ofrecerán mayor empleo, ni se ampliará el producto. La no-neutralidad del dinero se restringe al muy corto plazo. Ello implica que crecientes gastos públicos sólo pueden funcionar en períodos muy cortos y si el gasto no es recurrente. Bajo esta línea de pensamiento se anula la efectividad de políticas fiscales y monetarias activas para ampliar la producción y el empleo, y la explicación de la inflación se relaciona con presiones de demanda, por encima de la capacidad instalada, la cual se supone constante.

El Nuevo Consenso Clásico recoge los planteamientos de las Expectativas Racionales, señalando que los salarios (W) se explican a partir de los precios esperados (P^e) y, en función de la tasa de desempleo (u) y una variable residual (Z) que contabiliza los costos indirectos relacionados a los salarios. Por su parte, los precios vigentes (P) se explican a partir de los salarios (W) más un margen de ganancias sobre los costos (m) y la tasa de desempleo, la cual se define como uno menos el ingreso entre el empleo (Y/N)² (véase Blanchard, capítulos 6 y 7). Así:

$$W = P^e F(u, z) \quad (1)$$

$$P = (1 + \mu) W \quad (1.1)$$

$$P = P^e(1 + \mu) F(u, z) \quad (1.2)$$

$$u = 1 - Y/L \quad (1.3)$$

Obtenemos:

$$P = P^e(1 + m) F(1 - Y/L, z) \quad (1.4)$$

Si los precios $P = P^e$ se alcanza un punto de equilibrio, denominado ingreso natural (Y_N) que se asocia a una tasa de desempleo natural (U_N). Entonces, la relación $P > P^e$ está asociada a $Y > Y_N$ y $L > L_N$, o sea, tasa de desempleo por debajo de la natural; añadiéndose que esta condición se genera por un aumento del gasto público o una reducción de impuestos.

La explicación alternativa de la inflación se explica a partir de los costos primos y el margen de ganancias, mediado por una estructura de mercado. Kalecki (1954, capítulo 1) postula que los precios son fijados por las empresas, en función de los costos primos (μ) y los precios ponderados de todas las empresas p , mediados por los coeficientes m y n que reflejan el grado de monopolio de la empresa. Estos coeficientes son positivos y $n < 1$.

$$p = m\mu + np \quad (2)$$

si $p = p^-$

$$p = m\mu + np \quad (2.1)$$

Kalecki (1954 p.13) advirtió que la elasticidad de la oferta y la estabilidad de los costos unitarios a partir del volumen de producción considerados no son condiciones compatibles con la competencia perfecta. El grado de monopolio se define por $(m/1-n)$ que se obtiene de dividir la ecuación 2.1 entre el costo primo. Los aumentos de los costos primos y la expansión de producción por sobre la capacidad instalada, genera un aumento de precios, cuyo

² El desempleo (U) es idéntico a la diferencia entre el empleo (N) y el total de la población en edad de trabajar (activa) (L), $U = N - L$, y se supone que el nivel de empleo es igual a la producción ($Y = N$). Así, la tasa de desempleo $u = 1 - N/L = 1 - Y/L$

impacto esta mediado por el grado de monopolio. A mayor grado de monopolio ($m/1-n$) mayor aumento de precios:

$$p = M/(1-n) * \mu; m > 1, \quad 0 < n < 1, \quad (2.2)$$

El grado monopolio se explica a partir del grado de concentración de la industria. Si una empresa controla la mayor parte de la producción, su precio influye de manera preponderante sobre p - y las demás empresas seguirán el ejemplo de la empresa grande, *ibid.*, p 17. El grado de concentración se robustece por crecientes gastos de publicidad, porque traslada la competencia de precios a la publicidad, *ibid.*, p. 18.

Otro elemento relacionado con el grado de monopolio son los acuerdos tácitos entre las empresas con el objetivo de modificar los precios. En este contexto, la conformación del cartel del petróleo (OPEP) tuvo un papel central en la explicación de la inflación de 1970 y los conflictos geopolíticos en el periodo post pandemia, así como la guerra europea en 2022.

Otra fuente importante del grado de monopolio son los gastos generales y la fuerza de los sindicatos, (Kalecki 1954, p. 18). Respecto a la segunda condición advertimos que ha tenido un papel central en el abatimiento de los precios en el periodo neoliberal. Kalecki (1954, p. 20) argumenta que el fortalecimiento de la organización sindical puede presionar a la caída de los márgenes de ganancias, ello porque los sindicatos pueden presionar por mayores salarios cuando es elevada la proporción entre utilidades y salarios. En este mismo tenor argumenta que no se puede sostener una proporción elevada de ganancias a salarios porque puede generar una continua tendencia al alza de los costos. Por consiguiente, los sindicatos deben presionar para que los incrementos de salarios sean acompañados con menores margen de utilidades y, de esa manera, evitar una espiral inflacionaria. El aumento del grado

de monopolio también incide en la distribución del ingreso al interior de clase capitalista. Si aumenta el grado de monopolio generado por la expansión de las grandes empresas, estas pueden absorber un mayor parte del ingreso en las industrias donde predominan, absorbiendo parte de los ingresos que corresponden a las empresas medianas y pequeñas.

Desde los años de 1980, impulsado por los gobiernos de Thatcher (Reino Unido) y Nixon (Estados Unidos) ha tenido lugar un embate a las organizaciones sindicales para reducir la participación de los salarios en el ingreso y, así, reducir los costos. En este proceso se incrementó el dominio de la gran empresa en los sectores más dinámicos y se redujo la participación de las empresas locales medianas y pequeñas.

Efectivamente, las políticas agresivas del estado contra los sindicatos lograron abatir los costos de producción y atraer a la IED. En ese contexto se impuso el proceso de pauperización y precarización de la fuerza de trabajo (Bellofiore et. all. 2010), especialmente en las regiones con menor productividad de la fuerza de trabajo, lo cual ha sido particularmente relevante en las regiones que se engarzaron a las cadenas globales de producción en las fases de producción más simples. Los golpes de estado en el Cono Sur del continente y las políticas de contención salarial del periodo neoliberal efectivamente redujeron los costos de producción en América Latina, lo cual estuvo combinado con el creciente dominio de las grandes corporaciones extranjeras que lograron aumentar la apropiación de ganancias a partir de su dominio en los sectores exportadores.

Esta sección se puede concluir señalando que la inflación tiene dos explicaciones. Uno señala que los precios aumentan cuando el nivel del ingreso y el nivel de empleo está por encima de un nivel natural, lo cual provoca que los precios vigentes sean mayores que los espe-

rados. Por consiguiente, si los gobiernos intentan aumentar el ingreso y el empleo por encima del nivel natural sólo lograran incrementar los precios. Este planteamiento teórico anula las políticas fiscales y monetarias expansivas.

La visión contrapuesta señala que los precios están determinados por el costo primo y el margen de ganancias, con la aclaración que el traspaso de los costos a los precios está mediado por el grado de monopolio. Así, aumentos de los precios pueden responder a mayores márgenes de ganancias, provocado por crecientes grados de concentración de la industria.

Rasgos del nuevo modelo de acumulación: la gran moderación y el nuevo matiz de la inflación

A partir de los años 70s del siglo pasado se impuso la ideología neoliberal. En el plano económico, el dominio del capital productivo fue desplazado por el capital financiero (Russell, 2008) y dominó el objetivo de maximizar la valorización de las empresas (Lazonick y O'Sullivan, 2000), que tiene lugar en un espacio financiero globalizado, previamente desregulado. Uno de los propósitos de este cambio fue sustituir la organización financiera sustentada en el sector bancario por una basado en el mercado de capitales (Zysman, 1983). Se fortalecen los inversionistas institucionales (fondos de pensiones y de compañías de seguros), incluida la banca de inversión y otra serie de instituciones financieras no bancarias, como las Sofomes y Sofoles.

En este contexto ocurren las privatizaciones de las empresas públicas y la anulación de las provisiones sociales públicas en los rubros de pensiones, vivienda social, salud y educación, entre otros. Se desregula el sector bancario, eliminándose las políticas de canalización de créditos a sectores específicos, la política de encaje legal y los límites superiores a las tasas de inte-

rés (Mántey, 2010). También se modificó el financiamiento al gobierno, vía la sustitución del crédito del banco central al gobierno por bonos, hasta imponerse la autonomía de la banca central, lo cual dinamizó el mercado de bonos.

Un elemento central del nuevo modelo es el equilibrio fiscal, especialmente en la cuenta primaria, que en México fue reforzado por superávits en la cuenta corriente de la Tesorería de la Federación que se mantiene en el Banco de México, limitando aún más el gasto público, (Capraro y Pánico 2021, Domínguez y Levy 2022). Ello fue acompañado por políticas de esterilización de flujos internacionales que terminaron por favorecer a la banca privada (*ibid*), vía garantizar altos rendimientos a partir de bonos gubernamentales emitidos con fines de esterilización, o sea, no relacionados a los créditos. El resultado de las políticas de reducción del gasto público, especialmente de inversión, y la caída de los créditos bancarios que afectaron principalmente a la pequeña y mediana industria, principal generadora de empleo, en parte, explican la Gran Moderación.

En el contexto de la autonomía de la banca central y los equilibrios fiscales se despliega una política monetaria que, en América Latina, particularmente en México, ha tenido como único objetivo controlar los precios. Se pasa de una política de ‘bandas cambiarias’, que ancla las expectativas de manera explícita en el tipo de cambio, a una política de ‘objetivos de inflación’ (OI) que se plantea implícitamente la estabilidad del tipo de cambio, (Mántey 2013 y Capraro y Perrotini (2012).³

³ En México, la política de OI ha tenido varias fases: en 1996 se anuncia la adopción del OI; en 2002 se determina un objetivo de inflación de 3%, con una fluctuación de más o menos 1%; y en 2008 se migra a la tasa de interés objetivo, (<https://www.banxico.org.mx/conociendo-banxico/semblanza-historica-historia-.html>)

En México, la política regida por los OI, vía la tasa de interés objetivo, garantizó altos márgenes de rendimientos al capital extranjero (tasa de interés superiores a los países desarrollados $\frac{3}{4}$ Estados Unidos), la cual, se suponía debería financiar la producción, pero esto último no pasó. Las políticas de OI, junto con la intervención directa del Banco de México en el mercado cambiario, y las políticas de esterilización, efectivamente estabilizaron el tipo de cambio e, incluso, por varios períodos sobrevaluaron el peso mexicano y por esa vía indirectamente controlaron la inflación importada en las primeras dos décadas del siglo XXI. Ello contribuyó a la estabilidad de precios.

El sector productivo y comercial también se globalizó e internacionalizó. El reemplazo de ISI por el MLE, basado en la especialización de las economías, generó un proceso de especialización de materias primas (primarización) en el cono sur de la región y de especialización en manufactura de bajo valor agregado (maquila) en Centro América y destacadamente en México. En este contexto se desplegaron las CGP, lideradas por los países desarrollados, que no traspasan tecnología a los países latinoamericanos; por consiguiente, la productividad del trabajo es muy baja (Levy y Bustamante, 2021), así como los salarios.

Las ventajas comparativas de la región, particularmente de México, se ubican en costos productivos bajos, que afectan a los salarios y, en general, los ingresos de los trabajadores y la calidad del trabajo, donde destacan el trabajo informal, subcontrataciones, sin prestaciones laborales, ni seguridad en el empleo. Se añade que la pauperización y la precarización del empleo, aunque mantuvo altos niveles de empleo, redujo el ingreso de los asalariados, sin que ello provocara problemas de realización de la producción, porque la demanda provino del mercado internacional. Esta condición fue el factor responsable de la inflación en el periodo de la Gran Moderación, Bellofiore, *et al.*, 2010.

Los países en desarrollo y emergentes, a partir de la especialización productiva dejaron de producir bienes básicos de la canasta de los asalariados si sus precios eran más reducidos en el mercado internacional. Se retrocedió en la producción de alimentos y manufacturas, asumiendo las exportaciones el motor de actividad económica, sin reducir el déficit estructural en la cuenta corriente externa. En ese contexto se exportan materias primas y manufacturas con reducido valor agregado y se importan bienes y servicios con alto valor agregado, cuyos precios son controlados por las grandes transnacionales, aumentando la dependencia externa. En este contexto la inflación internacional tiene un alto componente en la inflación nacional y en ese contexto se explica la política monetaria destinada a estabilizar e incluso sobrevalorar el tipo de cambio.

Nuevo matiz de la inflación

La inflación adquiere un nuevo matiz a la luz de la especialización productiva y la gran dependencia de los países de AL en el mercado internacional, destacadamente en alimentos, energéticos, sin olvidar el sector sanitario y, destacadamente, los insumos intermedios necesarios para la producción en el sector manufacturero exportador, en tanto las multinacionales dominan estos sectores.

El dominio de las grandes corporaciones en el mercado internacional genera un mercado altamente oligopólico y, al contrario de estructuras productivas competitivas, no son tomadoras de precios, sino que determinan los precios a través de la manipulación del volumen de la producción. En condiciones de alta incertidumbre (guerras, pandemias, etcétera) estas corporaciones incrementan su poder de mercado, especialmente en insumos básicos, aumentando su margen de ganancias, independientemente de la variación de sus costos.

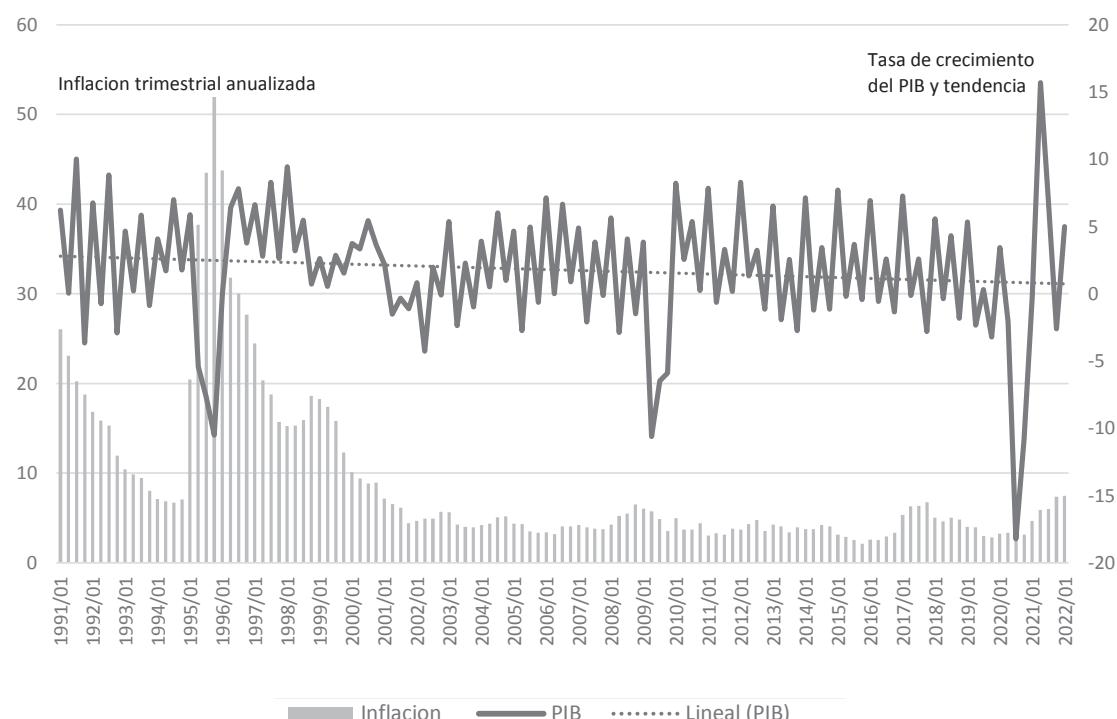
12

Así, la determinación de los precios y el proceso inflacionario no se adecua a la explicación más común de los libros de textos. La inflación, especialmente, en el modelo de desregulación y globalización, donde la demanda está separada de la oferta, no se explica por excesos de demanda. Los crecientes precios no se deben a limitaciones de la capacidad instalada ni a incrementos de los salarios sino a crecientes márgenes de ganancias. Su origen se encuentra en la estructura oligopólica de los mercados, donde la gran empresa controla precios y, bajo el dominio de cadenas globales de producción, es la principal empleadora, por tanto también controla los salarios, Milberg, 2008.

En el contexto de la economía mexicana el periodo de Gran Moderación inició en la década de 1990, mediado por varias caídas

drásticas de la tasa de crecimiento del producto, particularmente en 1995 a raíz de la crisis financiera mexicana (6.3% anual media), con una recuperación muy rápida en el contexto de la globalización y la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, vía el impulso de las exportaciones. Otra fuerte caída del producto se observó en 2009 (5.3% media anual) a raíz de la CFG-2008, también de recuperación rápida por ser generada por factores externos. Finalmente en 2020, en el contexto de la crisis sanitaria (la producción tuvo una caída media anual que ascendió a 8.1%), la cual se discute en la siguiente sección. Independientemente de las caídas anteriormente reseñadas, este periodo se caracterizó por una tasa de crecimiento descendiente, (véase gráfica 1).

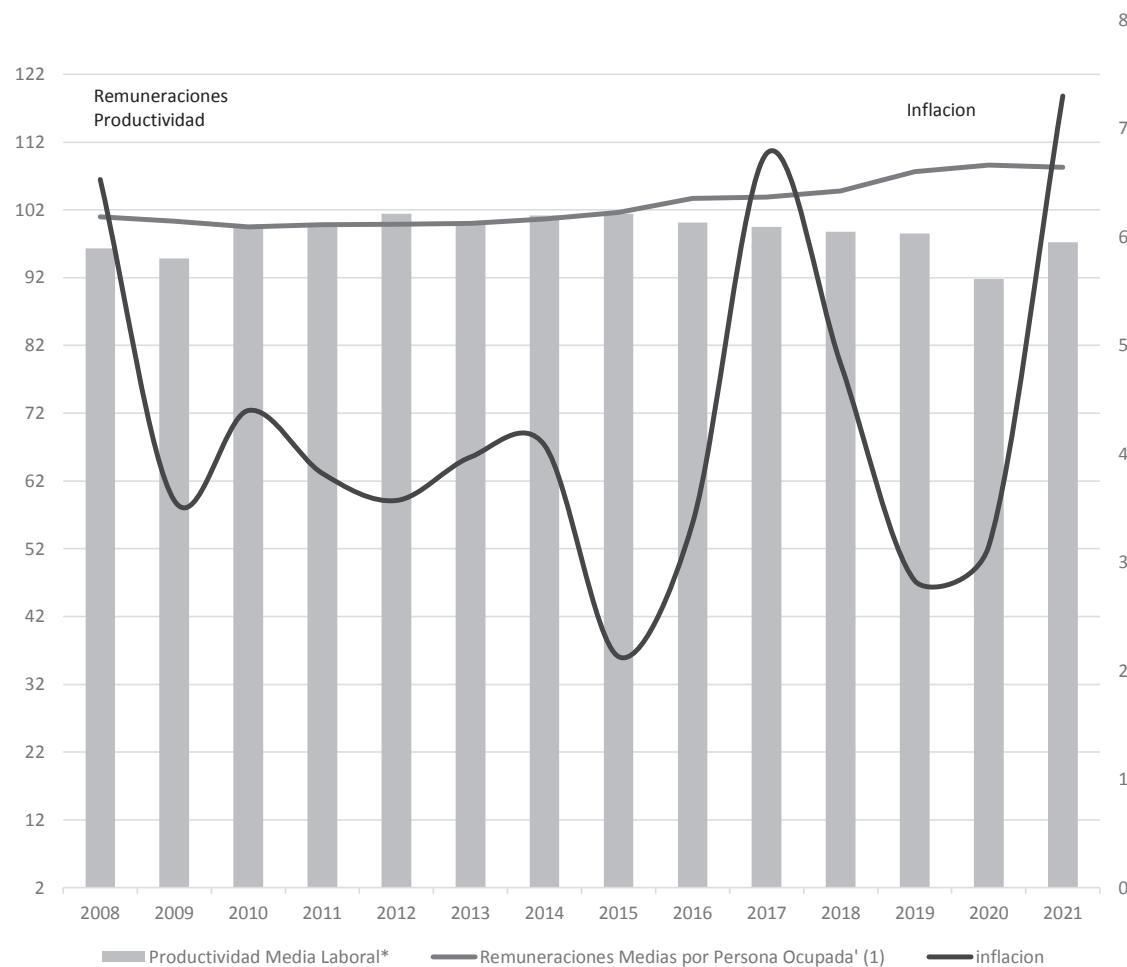
Gráfica 1 Tasa de crecimiento del PIB e Inflación



Fuente: Banco de México.

Gráfica 2

La Gran Moderación vista a partir de las remuneraciones y la productividad de la manufactura



Fuente: Banco de México.

La productividad media laboral calculada a partir del personal ocupada en el sector manufactura descendió en el contexto de la CFG-2008, estancándose posteriormente (2011 y 2018) y, a partir de 2019, volvió a caer a partir, lo cual, implica que la inversión extranjera directa no ha sido un elemento dinamizador. En ese contexto la remuneración media anual real por persona ocupada en el sector manufacturero también mostró un relativo estancamiento, aunque a partir de 2015 tiene un incremento relativo, que es independiente de la productividad, respondiendo a la caída de la

inflación (véase Gráfica 2) y la sobrevaluación del tipo de cambio.

Terminamos esta sección señalando que, en México, efectivamente hubo un periodo de Gran Moderación, con bajas tasas de inflación, explicada a partir de la contención salarial y políticas monetarias destinadas a estabilizar el tipo de cambio, especialmente después de 2015. Se destaca que a pesar de la reversión de la política monetaria no convencional de Estados Unidos, se mantuvo el influjo de capitales externos hacia México, porque el peso mexicano fue utilizado por los inversionistas insti-

tucionales internacionales como subyacente de contratos financieros (Levy, 2017).

Crisis sanitaria y los choques de oferta y demanda

La crisis sanitaria tuvo lugar en el contexto de una política económica centrada en el combate la inflación, implementada a partir de la autonomía de la banca central, que eliminó el financiamiento del banco central al gobierno, limitó el gasto público destinado al gasto corriente y especialmente al gasto de capital. Ello implica un sistema de salud devastado, con una economía altamente dependientemente del sector externo en bienes y servicios finales e insumos intermedios y dependiente de flujos financieros externos.

Pandemia, estancamiento económico e inflación

La crisis sanitaria del Sars-Cov2 se desplegó en el contexto de un modelo de producción altamente interconectado y dependiente del mercado internacional. Los efectos inmediatos de la crisis sanitaria fueron la paralización de la economía a causa del confinamiento, lo cual adquirió características de un choque de oferta; y también provocó una caída de los ingresos, que a su vez generó un choque de demanda. Los efectos de ambos fenómenos difieren al interior de las economías y los diferentes espacios geográficos.

Específicamente, al interior de las economías, la paralización de la producción fue desigual, porque siguieron operando los servicios básicos, donde se ubican las actividades sanitarias para combatir el virus (hospitales, medicinas, etcétera), las ventas a través de plataformas electrónicas, las tecnologías de comunicaciones vía remota, etcétera. Estos sectores

tienen una estructura oligopólica porque están dominados por la gran empresa, generalmente transnacional, lo cual creó condiciones para subir los precios. Por otro lado, el resto de las actividades económicas se paralizaron, destacadamente el sector servicios, donde se encuentran los hoteles, restaurantes, viajes aéreos, entretenimiento, comercio, entre otros, obligando a estos sectores a endeudarse para sobrevivir, lo cual, también, sentó las bases para una presión sobre los precios, una vez superado el confinamiento, para recuperar las ganancias y enfrentar el endeudamiento.

El choque de la demanda desplomó las ventas porque se redujo el ingreso de la población con empleos informales, sujetos a obra terminada, y en actividades clausuradas a raíz de la pandemia; mientras el otro sector de la población mantuvo su ingreso, por tener empleos formales y contratos, particularmente los asalariados públicos, así como los sectores esenciales de la economía, lo cual generó fuertes importantes ahorros, reflejados en crecientes volúmenes de depósitos bancarios que, una vez abierta la economía, incrementaría la demanda y, a su vez, generaría presión sobre los precios.

En el contexto de la globalización, la parálisis productiva tuvo efectos importantes en la organización de la estructura productiva porque la pandemia no afectó por igual a las distintas zonas geográficas. El confinamiento tuvo lugar en diferentes períodos y fueron desiguales las políticas para enfrentar la pandemia. Inició en China y después se transmitió por olas a las diferentes zonas geográficas y China, el principal suministrador de bienes, declaró cero tolerancias a los contagios, y por tanto, sus períodos de confinamiento fueron más largos. Estas dos condiciones desestructuraron la línea de suministro de las cadenas globales, impidiendo recuperar plenamente los niveles de producción y empleo previos a la pandemia.

La asincronía de la apertura económica entre países impidió recuperar los niveles de producción a nivel global por la escasez de insumos, añadiéndose fuertes cuellos de botella en el transporte de los insumos (Singapur) que deben recorrer grandes distancias a lo largo del proceso de producción que conforma la cadena global de producción, imponiendo mayores presiones sobre la oferta.

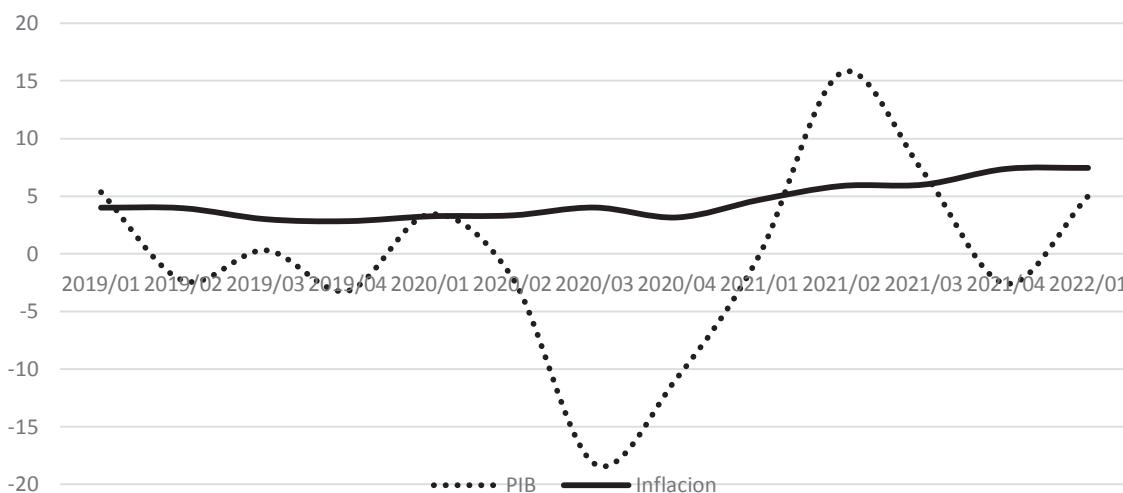
Los efectos directos de la crisis sanitaria fueron un desplome en la producción, acompañada de presiones inflacionarias por la desestructuración de las cadenas de valor y creciente concentración de la industria básicos. Obviamente, estas condiciones generaron un aumento de costos que tuvieron un traspaso más que proporcional a los precios por las condiciones oligopólicas de las estructuras de mercado. A ello se debe añadir las presiones por la demanda en las actividades paralizadas

durante la pandemia, lo cual también añadió presión a las presiones inflacionarias. En ese contexto la Gran Moderación se convierte en una recesión con presiones inflacionarias que, también, terminaron con la era de estabilidad de precios.

El comportamiento de la economía mexicana, a lo largo de la pandemia, efectivamente tuvo una drástica caída del producto interno (véase grafica 3) una de las más agudas de América Latina que, en parte, se explica por la negativa del gobierno a desplegar fuertes déficits fiscales para subvencionar el gran capital y, aunque hubo una recuperación considerable en 2021, fue menor a la caída del producto del año anterior, y se espera que para 2022 no se logre la tasa de crecimiento pronosticada, por los problemas internacionales derivados de la guerra en suelo europea y de las pugnas geopolítica, las cuales se discuten en el siguiente apartado.

Gráfica 3

La evolución de la tasa de crecimiento del PIB y la inflación en el periodo de Pandemia



Fuente: Banco de México.

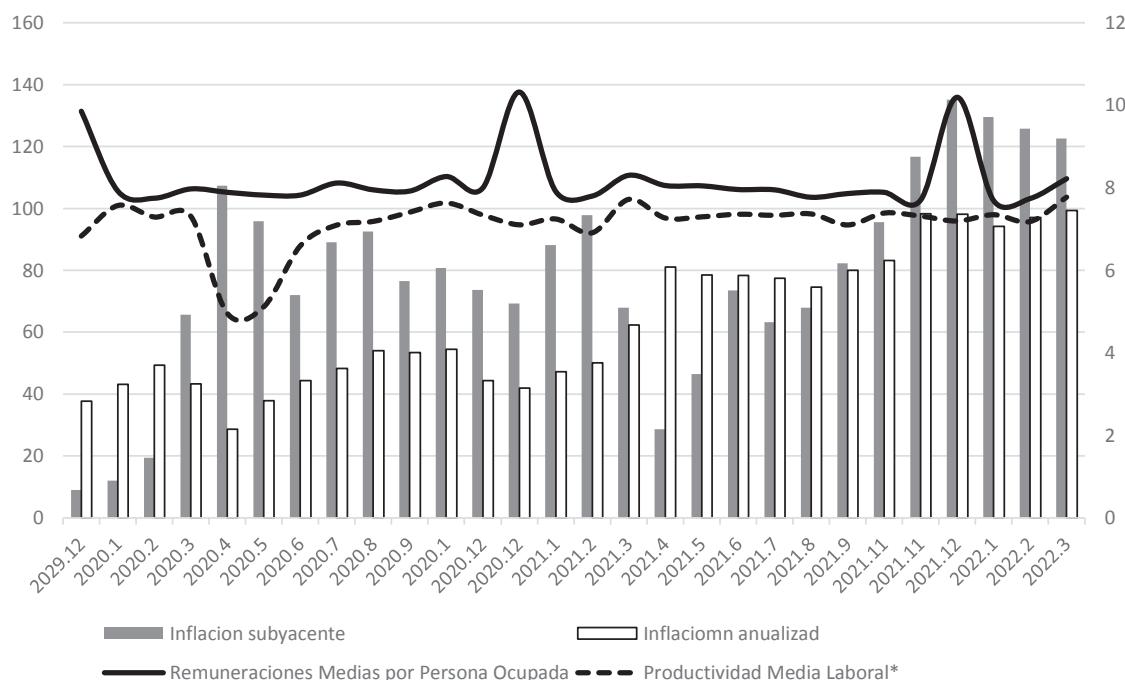
Por su parte, en la relación 1salarios, productividad e inflación (véase gráfica 4), la productividad cae en el primer año de la pandemia y se recupera rápidamente con la apertura del sector exportador; mientras los salarios se mantienen relativamente constante aunque, en los prime-

ros meses 2022 se observa una drástica caída por el incremento de la inflación. La inflación tiene un aumento acelerado a partir de noviembre de 2021y definitivamente se acelera en 2022, con una inflación subyacente mucho más acelerado que refleja la inflación importada.

16

Gráfica 4

Inflación, remuneraciones y productividad en el periodo de pandemia



Pandemia y conflictos geopolíticos

La crisis sanitaria y la desestructuración de las cadenas globales también han sido sujetas a la lucha hegemónica entre las grandes potencias, donde unas buscan recuperar sus posiciones y, otras defender sus avances. En este contexto incrementaron los conflictos entre el mundo occidental, liderado por Estados Unidos, con China y Rusia.

Una de las características del periodo de globalización e internacionalización es el resurgimiento de la economía China, con tasas de tasas de crecimiento muy aceleradas en las últimas tres décadas. La particularidad del crecimiento económico de ese gigante asiático es que el estado ha tenido una gran intervención económica, que garantizó coeficientes de inversión productiva sumamente elevados, con

desarrollos tecnológicos. Adicionalmente, las exportaciones chinas incrementaron aceleradamente, expandiendo su presencia no solo en los países en desarrollo y emergentes, sino en los propios países desarrollados, compitiendo con las multinacionales de esas economías. El caso más emblemático ha sido el desarrollo de la quinta generación de redes móviles (5G).

En este mismo contexto la participación de las empresas chinas ha escalado posiciones en la cadena global de producción, asumiendo espacios de producción mucha más complejos con creciente productividad de trabajo, superando la etapa inicial de maquilador. En estas condiciones la industria china se volvió uno de los principales proveedores de insumos electrónicos de las cadenas globales. A diferencia de América Latina, la economía china logró fuertes superávit en la cuenta corriente y sus superávit fueron invertidos en los centros financieros internacionales, liberándose de las limitaciones del financiamiento internacional, sin poder superar la escasez de materias primas básicas como el petróleo y, en general, minerales.

Por su parte, Rusia, el otro contendiente del bloque occidental, logró conformar un área de influencia geográfica para proteger sus intereses frente al avance de la Organización del Tratado de Occidente (OTAN) y, aunque esa economía tiene posibilidades de desarrollos tecnológicos, su poderío reside en las grandes reservas de gas, petróleo y, en general, minerales, así como gran capacidad de producir granos, volviéndose un importante proveedor de Europa y África. En este contexto se puede entender la invasión rusa a Ucrania.

Los conflictos geopolíticos se intensificaron a lo largo de la pandemia. La carrera de proveer vacunas con el virus Sar-Cov-2 fue ganada por Occidente por su dominio en la organización mundial sanitaria (OMS)⁴ y la capacidad de

⁴ Las vacunas de occidente recibieron reconocimiento oficial muy rápido, mientras que las chi-

producción masiva de sus vacunas. Otro frente fundamental fue el reordenamiento de las cadenas globales de producción por proximidad geográfica (Kato y Moreno, 2022) que excluyó a la industria china, y el intento de Occidente de incluir a Ucrania en la OTAN.

Los efectos del conflicto geopolítico y la invasión rusa a Ucrania incrementaron los precios, destacadamente de petróleo, que está por encima de 100 dólares, y de los alimentos, generándose un proceso inflacionario, lo cual tiene lugar en un contexto de reorganización de la oferta por la restructuración de las cadenas globales de producción y la expulsión de Rusia y China del mercado occidental, en ambiente de apertura limitada por la presencia del virus SAR-Cov2.

Otra fuente de inestabilidad en períodos de estanflación es la política monetaria. Uno de los instrumentos predilectos para combatir la inflación es incrementar la tasa de interés bajo el supuesto que la demanda crece por encima de la capacidad productiva existente, cuyo objetivo es “enfriar” la economía y, supuestamente, prevenir incrementos salariales. La combinación mayores precios y crecientes tasas de interés genera gran incertidumbre en el sistema financiero y provoca un movimiento de flujos financieros desde el mercado de capitales, donde dominan títulos de largo plazo, hacia el mercado de bonos, particularmente de corto plazo, emitidos por gobiernos. En tiempos de crisis el principal receptor son Certificados de la Tesorería de Estados Unidos desplegándose lo que se conoce “vuelo hacia la seguridad” (Rodríguez, 2022). Un efecto adicional es que las crecientes tasas de interés señalizan volatilidad financiera, se reducen aún más las expectativas de ganancias, y se detiene la actividad económica.

nas tardaron mucho más, recién el 19 de mayo de 2022 fue reconocida la Cansino, y la vacuna rusa Sputnik sigue sin reconocimiento de la Organización Mundial de la Salud.

Política económica en México en períodos de inflación

La economía mexicana sufrió una profunda contracción en el primer año de la pandemia (8.1%), de la cual se recuperó parcialmente en 2021 (5.1%) y, al igual que el resto del mundo, en 2022 se aceleró la inflación y se redujeron las expectativas de crecimiento, previéndose un posible estancamiento económico.

Considerando el estado de la economía mexicana en el periodo de la Gran Moderación y estabilidad de precios, y los efectos de la crisis por la pandemia sanitaria, una prioridad debe ser la autonomía en materia alimentaria, energética y sanitaria y la creación de sectores de exportación con menores requerimientos de importaciones.

La globalidad a ultranza de la economía mexicana mostró ser disfuncional al crecimiento económico, por consiguiente se debe incrementar el contenido nacional de la producción y reducir el contenido importado de las exportaciones. En ese contexto debe continuar los planes para fortalecer la producción de gasolina, entre los cuales se cuentan, la modernización de las refinerías mexicanas, terminar la construcción de la refinería de Dos Bocas y el fortalecimiento de la producción de la refinería Deer Park en Estados Unidos; asimismo incrementar la producción eléctrica liderada por una industria estatal que ordene el mercado nacional, y la generación de gas a partir de la extracción de petróleo, son un eje fundamental para el crecimiento estable. En ese mismo contexto se inscribe la nacionalización del litio y la creación de empresas que pueden industrializar esa materia prima.

En materia alimentaria es fundamental ampliar la producción de granos, consiguien-

do la autosuficiencia en los alimentos que componen la canasta básica alimentaria. En el contexto de las limitaciones del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (TMEC) se debe ampliar los programas al campo para lograr un mayor volumen de producción a partir del autoconsumo y generar excedentes para las urbes. El apoyo de fertilizantes, maquinarias y apoyo técnico son parte de central de esfuerzo para reducir la dependencia externa.

El sector salud se debe fortalecer no sólo en garantizar el acceso a la salud en todo el espacio geográfico nacional, independientemente del tamaño de las localidades, sino también se debe producir medicinas y vacunas a nivel nacional. Birmex debe ser fortalecida por el estado mexicano y hacer alianzas con países de la región que tengan avances tecnológicos sustantivos como es el caso de la economía cubana. También se debe diversificar las exportaciones, abriendo espacios de comunicación, como son el corredor interoceánico y promover el turismo, donde destaca el Tren Maya.

En el contexto de la inflación de 2022, cuyo origen es preponderantemente importado, el Paquete Contra la Inflación y la Carescía (PACIC) que el gobierno mexicano lanzó el 4/0/2022 se planteó cuatro frentes para combatir la inflación. Primero, estabilizar los precios básicos (gasolina, diésel, y electricidad) incrementar la oferta doméstica de grano, con la entrega fertilizantes y eliminar cuotas en sulfato de amonio. Segundo, abaratar la estrategia de distribución que implica una reducción de costos en el traslado de las mercancías. Tercero, hay una propuesta de reducir los aranceles de importación a los productos básicos y los insumos esenciales. Y, cuarto, en ‘otras medidas’, se busca construir grandes reservas de granos para neutralizar los efectos de los precios internacio-

nales, así como precios de garantía para granos básicos y fortalecer el programa de abastos para competir con los distribuidores privado.

A ello debe añadirse la política monetaria que busca estabilizar el tipo de cambio, vía incrementos a la tasa de interés referencia del Banco de México, la cual, sin embargo, tiene un componente negativo que es el incremento del peso de la deuda pública doméstica y de los costos de los créditos que puede inhibir el consumo, al sector vivienda y afecta a la micro, pequeña y mediana empresa. En este contexto el Banco de México, aunque requiere mantener diferenciales positivos de la tasa de interés, debería ser menos agresivo con el incremento de las tasas de referencia y modificar su política de esterilización de divisas para incrementar el gasto público y reducir el apoyo a la banca comercial. Ello obligaría al sector bancario privado a incrementar los créditos a mas bajos precios para mantener sus ganancias.

Conclusiones

La inflación es un fenómeno monetario generado por crecimiento en los costos y estructuras oligopólicas de mercado. Fenómenos de creciente inflación inhiben el crecimiento económico porque reducen las expectativas de ganancias. La estanflación de 1970 se enmarcó en la crisis industrial de los países desarrollados de fines de la década de 1960 y los crecientes precios del petróleo, ocurridos en el contexto de la creación de la OPEP.

El MLE trasladó el crecimiento económico a la iniciativa del capital privado que se mueve a nivel global otorgando un papel central a las exportaciones como motor del crecimiento económico. Ello provocó que los países tecnológicamente atrasados debieron ofrecer como única ventaja comparativa reducidos costos de

producción y condiciones ventajosas al capital internacional, sin que la inversión extranjera financiera el crecimiento ni traspasara tecnología a los países más atrasadas. En este contexto se tiene el periodo de Gran Moderación con estabilidad de precios.

La crisis sanitaria del 2020 generó un choque de demanda y oferta que auspician el crecimiento de los precios en mercados altamente oligopólicos. En el contexto de los conflictos geopolíticos la inflación se puede combinar con un estancamiento porque se busca reorganizar el orden económico capitalista sin la presencia de Rusia y China. La guerra tecnológica entre Estados Unidos y China está generando escasez de productos manufacturados en las cadenas globales de producción y las sanciones a Rusia reducirán la oferta de alimentos y energéticos, lo cual, tenderá a generar un acelerado incremento de precios que será aprovechado por las grandes transnacionales para incrementar su margen de ganancias. ☺

19

Bibliografía

- Bellofiore, R., Garibaldo, F. y Halevi, J. (2010). The global crisis and the crisis of European neomercantilism. *Socialist Register*, 47, pp. 121-140
- Bernanke, B. S 2004 "The Great Moderation". *Federal Reserve Board, Remarks by Governor Ben S. Bernanke*, febrero 20, 2004
- Blanchard, O. (2000), *Macroeconomía*, Pearson Education S.A (editorial) .Segunda Re-impresión Madrid España.
- Capraro, S. y Pánico, C. (2021). Monetary policy in liberalized financial markets: the Mexican case. *Review of Keynesian Economics*, Vol. 9 No. 1, Spring 2021, pp. 109–13.

- Capraro S. y I. Perrotini (2012). "Intervenciones cambiarias esterilizadas, teoría y evidencia: el caso de México". *Contaduría y Administración*, vol. 57, núm. 2, abril-junio, pp. 11-44. <http://dx.doi.org/10.22201/fca.24488410e.2012.182>
- Friedman. M. (1967) "Unemployment versus inflation? An Evaluation on the Phillips Curve" in *Issues in Monetary Policy: The Relationship between Money and the Financial Markets* Edited by Kent Matthews and Philip Booth John Wiley & Sons Ltd., pp. 159-170
- Kalecki M. (1954) *La teoría de la dinámica económica . Ensayo sobre los movimientos cíclicos y a largo plazo de la ecopnomia capitalista*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984
- Kato, L. y G. Moreno, (2022) . "Consecuencias de la crisis sanitaria en la restructuración de las cadenas globales en América Latina" en *Movimiento de capitales, crisis sistémicas y alternativas de crecimiento. Una mirada a América Latina* N. Levy y J. A. Bustamante, coordinadores, en prensa.
- Lazonick, W. y M. O'Sullivan (2000). "Maximizing Shareholder Value: A New Ideology for Corporate Governance." *Economy and Society* 29 (1), pp. 13-35.
- Levy, N y C. Domínguez, 2022. "Política monetaria en países en desarrollo y economías abiertas: De la administración activos a pasivos. El caso mexicano" *Economía UNAM*, Vol, 19 (5) , pp. 108.130, DOI: <https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2022.55.697>
- Levy, N. (2018). The internationalization of local currencies of emerging countries: the experience of the Mexican peso and the Chinese renminbi. *Brazilian Keynesian Review*, 4(1), 14-34.
- Levy, N, y J. Bustamante (2021) The unique development of non-financial corporations in Latin America" en Capital Movements and Corporations dominance in Latin America. Reduced growth and increased instability, Levy, N, J. Bustamante and L.P Rochon (editors) Edward Elgar publishers pp. 89-106
- Mántey, M. G 2010, "Políticas Financieras en México: ¿Qué hemos aprendido de 1958 a 2008" en *Cincuenta Años de Políticas Financieras para el Desarrollo en México, (1958-2008)* G. Mántey, y N. Levy (Editores), Plaza y Valdez, México, pp. 1-30
- Mántey, G. (2013). El apoyo fiscal al banco central y la pérdida del señoreaje. *Economía UNAM* vol.10(30)
- Milberg, W. (2008). Shifting sources and uses of profits: Sustaining US financialization with global value chains. *Economy and Society*, 37(3), pp. 420-451
- Phillips, A. W. (1958) The relation between unemployment and the rate of change of the money wages in the U.K. 1861-1957, in *Economica* Vol. 25(100) pp. 283-299
- Rodriguez, Reyes, L. R. (2022) "Vuelo a seguridad-acarreo de divisas' en México y las crisis financieras internacionales", en *Movimiento de capitales, crisis sistémicas y alternativas de crecimiento. Una mirada a América Latina*, Coodinadores N. Levy y J. Bustamante, en prensa.
- Russell, E. (2008), *New Deal banking reforms and Keynesian welfare capitalism*, New York: Routledge
- Sargent. T. J. (1973) Rational Expectations, the real interest rate, and the natural rate of unemployment", *Brookings Papers Activity*, N2
- Vercelly, A. 2017. *Crisis and Sustainability. The delusion of free market* Palgrave Macmillan, London, UK.
- Zysman, J. (1983). *Goverments, Markets and Growth. Financial Systems and the Politics of Industrial Growth*, Cornell University Press, Estados Unidos .

Crisis del sector turismo por COVID-19 y su recuperación

Turism crisis by COVID-19 and sector recuperation

Jorge Pablo Rivas Díaz*

Rafael Gracia Buendia**

Raúl Callejas Cárcamo***



Palabras clave

Política gubernamental. Regulación. Sanidad pública

Turismo

Comportamiento de las economías

Políticas macroeconómicas y perspectivas generales

Keywords

Government Policy; Regulation; Public Health

Tourism

Household Behavior

Macroeconomic Policy and General Outlook

21

Jel: I18, L83, D1, E6

* Doctor en Economía, Profesor adscrito a la División de Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Economía, UNAM, jorge_p_rivas@live.com.mx

** Profesor adscrito a la División de Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Economía, UNAM.

***Doctor en Economía, Profesor adscrito a Universidad Tecnológica de México (UNITEC), raul_callejas@my.unitec.edu.mx

Resumen

La presente investigación presenta un diagnóstico del ciclo de crisis y recuperación del sector turismo en México entre el años 2020 y 2022, derivado de los efectos económicos y sociales provocados por la pandemia de COVID-19, donde se precisa la relación entre la evolución de la pandemia y sus instrumentos de control con la dinámica de la actividad del sector, para finalmente presentar el panorama de su recuperación y algunos de los aprendizajes que deja la pandemia al sector para la reconfiguración de su paradigma de negocios a futuro (post-COVID)

Abstract

This research presents a diagnosis of the cycle of crisis and recovery of the tourism sector in Mexico between 2020 and 2022, derived from the economic and social effects caused by the COVID-19 pandemic, this presents the relationship between the evolution of the pandemic and its control instruments with the dynamics of the sector's activity, to finally show the panorama of its recovery and some of the lessons that the pandemic leaves the sector for the reconfiguration of its business paradigm in the future (post-COVID)

Introducción

El objetivo de la presente investigación es presentar un diagnóstico del ciclo de crisis y recuperación del sector turístico en México derivado de los efectos económicos y sociales provocados por la pandemia de COVID-19 entre 2020 y 2022, donde se logra precisar la relación entre la evolución de la pandemia a nivel mundial y la dinámica de la actividad económica del sector.

La finalidad de la investigación es desembocar en la presentación del panorama de recuperación del sector turístico hacia 2022,

así como presentar algunos de los aprendizajes que deja la pandemia al sector para la reconfiguración de su paradigma de negocios a futuro (post-COVID)

Las preguntas de investigación que se desarrollan son las siguientes:

- ¿Cuál fue el impacto de la pandemia de COVID-19 en la dinámica del sector turismo en México y en el mundo durante 2020 y 2021?
- ¿Cuál es la magnitud y tendencia de la recuperación económica del sector derivada de los avances en el control de la pandemia?
- ¿Cuáles son las estrategias para continuar con la reactivación del sector y la renovación de un paradigma de los negocios turísticos post-COVID?

Estructura del estudio:

- La investigación consta de 5 secciones:
- La primera sección constituye el marco de referencia para el análisis del sector turismo, donde se aborda la discusión acerca de su conceptualización general.
- La segunda, se enfoca en mostrar un diagnóstico acerca de la relevancia del sector a nivel mundial y nacional alcanzada hasta 2019 como producto de la integración económica mundial cada vez más acelerada.
- La tercera presenta a la irrupción de la pandemia de COVID -19 como factor de contracción y retroceso abrupto del sector, promotor de su crisis a nivel mundial y nacional.
- La cuarta se enfoca en el presentar el proceso de recuperación gradual de su dinamismo y sus expectativas de corto plazo.
- La quinta presenta un conjunto estrategias

para la renovación del paradigma de negocios turísticos postcovid, integrando los aprendizajes que ha dejado la pandemia y las oportunidades que ofrecen las tecnológicas de la información aplicadas al sector.

1. El turismo y su sector

La Organización Mundial del Turismo (OMT) define al turismo como “Un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual” (OMT, 2020), el cual consiste en “todas aquellas actividades que realizan los viajeros...con cualquier finalidad principal, que no sea, ser empleado en el lugar visitado” (OMT 2010).

El turismo se entiende también, como “el espectro de actividades” que se generan de la idea o acción del desplazamiento del viajero “con intenciones de descanso, diversión y/o contacto con el destino receptor” (Ledhesma, 2016, 2017 2018), donde la búsqueda por obtener la capacidad de “satisfacer las diversas motivaciones del turista, ... variadas y sobre todo, de carácter personal” se vuelve un motor principal y razón de éxito de la actividad turística (Ramos, 2014)

De la definición de turismo se tiene que el agente económico central resulta ser el turista o viajero, el cual, dependiendo de las condiciones concretas de sus necesidades, deseos, intereses y posibilidades, determinadas en tiempo y espacio, desencadenan la oportunidad productiva de crear un sistema complejo de proveedores de bienes y servicios turísticos articulados local, regional y globalmente en un sector económico heterogéneo.

El sector turismo y su dinámica han sido objetos de análisis de gran relevancia y complejidad, tanto desde el enfoque económico, social, geográfico, ambiental, político e histórico entre otros. Es un sector que resulta de la

integración de numerosos agentes económicos, situados en actividades y unidades económicas diversas, generando valores en conocimiento, bienes, servicios e infraestructura, entre otros, que se sirven del desarrollo del mercado local y mundial, así como de su heterogeneidad para su propio progreso

La actividad turística masiva desarrollada posterior a la II Guerra Mundial, enfocada en su origen en la recuperación económica y la captación de divisas en periodos de post guerra (Moreno, 2012), ha evolucionado, integrando al sector empresarial, al estatal, al no gubernamental, al sector profesional, a las poblaciones que habitan cada destino turístico y a los turistas (Ledhesma, 2018) en generar, cada vez, mayor cantidad y calidad de productos turísticos.

El desarrollo de las tecnologías e infraestructura en transportes, telecomunicaciones y la tendencia a la integración económica mundial, la ha impulsado al grado de consolidarse como una gigantesca industria global y un medio generador de desarrollo, que propone una inversión rentable para el sector privado, a la par que ofrece oportunidades a la población residente de los lugares hacia donde se dirigen los flujos turísticos (Ascanio, 2004), donde se generan múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural (De la Torre, 1997)

El análisis del sector turismo entendido como un sistema de mercado puede ser descrito mediante el tipo de demandantes (tipo de turistas), la forma y tipo de turismo, el tipo de oferta turística (tipo de turismo) o desde el componente de la cadena de valor del turismo en la que se especialicen las unidades económicas involucradas en la oferta turística.

Para fines de contabilización de los flujos de actividad económica, los turistas pueden ser residentes o no residentes, realizando viajes internos a una frontera nacional o transfronterizos, llevando a la clasificación de la OMT respecto a las formas de turismo: Turismo In-

terno, receptivo, emisor y los tipos de turismo que de ellos se derivan, es decir: El turismo interior, nacional e internacional

Los tipos de oferta turística dependen del producto o servicio predominante, primario o ancla ofertado en el mercado, dentro de los cuales se pueden encontrar múltiples subclasificaciones: 1) Según las actividades desarrolladas (Rodríguez, 2011), 2) los objetivos del turista (Ledhesma (2018), Gatica (2016), Pingel (2007), Fernández (2015), López (2007), Molina(2002)), 3) el tipo de viaje (Acerenza, 2006), 4) la forma de viaje, 5) la estancia o permanencia en el destino y 6) por motivo principal (Villena (2014), Arias (2012), Ledhesma (2016), Sandoval (2016), Tobón (2013), (Rodríguez (2011)), entre otras.

En cuanto a la cadena de valor turística se entiende que esta se integra de todos los “eslabones” que intervienen desde la generación de la materia prima del producto o servicio turístico y llega hasta la distribución del mismo en manos del consumidor final, agregando valores nuevos en cada eslabón, en su caso, cada tipo de actividad turística, por su propia naturaleza cuenta con particularidades en su propia cadena, no obstante, se puede argumentar una cierta secuencia general a tres etapas de valor principales.

De acuerdo con Pulido y López (2013), la cadena de valor parte de una primera etapa donde la prioridad es posicionar el destino en el mercado, adecuando el contexto de valor (la riqueza atractora de turistas) para el uso turístico al que se va a destinar, partiendo de un diseño asociado al público objetivo de dicho destino, generando una oferta de valor.

La segunda etapa implica el desarrollo de las acciones y estrategias más adecuadas para hacer llegar al público objetivo la oferta generada, logrando el posicionamiento deseado, incluyendo comunicación y distribución, donde intervienen unidades económicas de alojamiento,

transporte, alimentación, entre otros.

Finalmente, en la tercera etapa, el reto principal es asegurar la coherencia entre el producto planificado y el producto finalmente ofrecido, facilitando la prestación y el consumo del destino, basado en accesibilidad y post consumo, donde de manera transversal a todas las etapas opera el seguimiento y control de la cadena para la gestión del valor en turismo.

2. Sector turismo a nivel mundial y en México hasta 2019

A nivel mundial el turismo representa una de las actividades económicas de mayor relevancia y mayor dinamismo durante las últimas décadas derivado de los cambios en los patrones de consumo mundiales y al desarrollo de su propuesta de valor global.

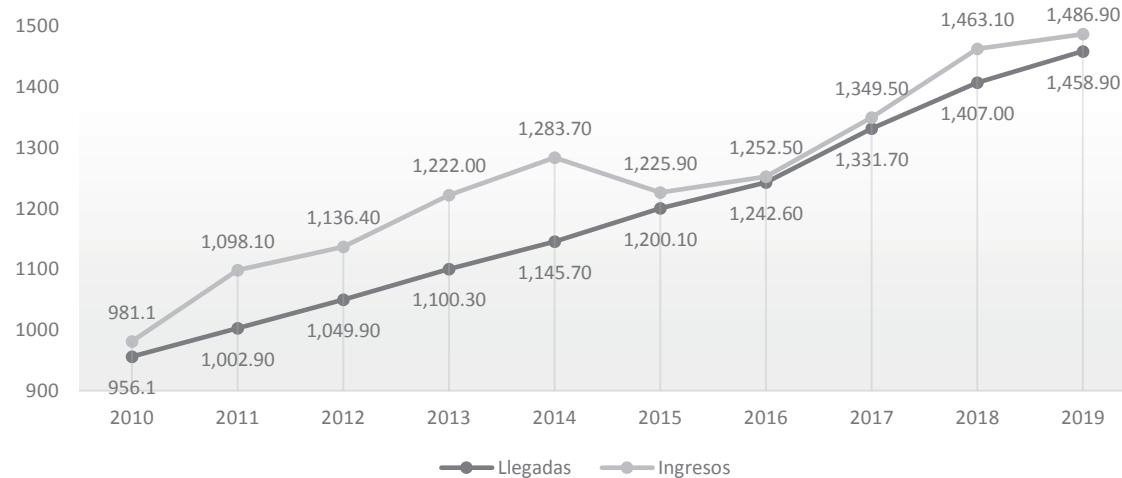
La actividad turística “supone más del 29% de las exportaciones mundiales … , siendo la tercera actividad económica preponderante por detrás de los químicos y los combustibles”, siendo aproximadamente el 10.4% de la composición del PIB mundial¹

De acuerdo con información de la Organización Mundial del Turismo (OMT), la actividad había experimentado una tasa de crecimiento del 4.8% promedio anual a nivel mundial, entre 2010 y 2019, tanto para el número de viajeros internacionales, como para el nivel de ingresos generados por estos para las economías receptoras, alcanzando a acumular más de 1,458 llegadas internacionales en 2019, las cuales generaron una derrama económica por más de 1,486 billones de dólares.

¹ De acuerdo con datos del 2018 por parte del World Travel and Tourism Council (WTTC) la contribución del turismo al producto mundial superó en 1.7 veces mayor que la Minería, 1.5 veces mayor que la Banca y la fabricación de automóviles y 1.4 veces superior a la agricultura.

Gráfica 1

Ingreso y llegadas por turismo internacional a nivel mundial:
2010 a 2019



Nota: Llegadas en millones de entradas de viajeros internacionales, Ingreso en Billones de dólares

Fuente: elaboración propia con información del informe de Turismo Receptivo, OMT.

25

De acuerdo con el Consejo Mundial de Viajes y turismo (WTTC) el sector es el sexto más grande en términos de contribución al PIB y empleo en el continente americano. Particularmente para México el aporte de la actividad turística se ha perfilado como una de las más importantes debido su contribución en el PIB, siendo poco más del 8% en promedio entre 2010 y hasta el 2019 previo a la pandemia (INEGI, 2020).

De acuerdo con la Cuenta Satélite de Turismo en México, el sector ha aportado alrededor del 5.8% de los puestos de trabajo remunerados a nivel nacional, lo que lo dispone como un sector que acompaña el sostentimiento de los ingresos familiares y de la seguridad social de las familias mexicanas.

De acuerdo con el WTTC (2019) el aporte de valores de este sector en México resulta de la relación costo-beneficio positiva, que permite entenderlo como uno capaz de generar efectos multiplicadores sobre el gasto, donde

por cada millón de dólares que se ejercen en el sector turístico, se genera una aportación al Producto Interno Bruto de alrededor de 1.3 millones de dólares, lo que ubica al sector en una posición intermedia a nivel mundial, en cuanto a generación de valor.

En cuanto a la estructura de la cadena de valor turística y la composición del PIB turístico, se puede mencionar que se articula de acuerdo a una estructura clásica,² donde las actividades de alojamiento representan el mayor valor, concentrando el 34.5% de los recursos generados en el sector, siguiéndole el transporte de pasajeros con el 15% y los restaurantes y bares con el 14.6% en promedio (INEGI: 2020).

2 Se puede resaltar que la importancia que han cobrado los servicios digitales en la publicidad y comercialización de paquetes y viajes turísticos conforman un nuevo paradigma que puede modificar la configuración de los componentes del PIB turístico impulsando actividades culturales, deportivas, etc.

Respecto a la composición del tipo de visitantes internacionales y su valor estratégico, se tiene que concentración de turistas norteamericanos en México cubren más del 80% de las llegadas provenientes del extranjero, en promedio durante toda la década, quedando en segundo lugar los viajeros canadienses con un 5%. También resulta relevante diferenciar entre las categorías de excursionistas³ y turistas⁴ que visitan el país.

De acuerdo con datos del INEGI (2019), de los desembolsos que realizan ambas categorías de viajeros (turista y excursionista), el turismo de internación representa poco más del 90% del gasto total de los visitantes extranjeros en 2019 (22,350 millones de dólares).

3. Irrupción de la pandemia de covid -19 y la crisis del sector turismo

A finales de diciembre de 2019 en Wuhan, China se registró población bajo un cuadro clínico clasificado como neumonía infecciosa de etiología desconocida. El virus del SARS-CoV-2 responsable de la enfermedad COVID-19, se propagó a lo largo del mundo dando paso a la declaración de una pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020 (OMS, 2020a)

Para atender la pandemia la OMS (2020b) recomendó una serie de medidas de salud pública dentro de las que destacan: la cuarentena, el aislamiento y el distanciamiento social. Todas ellas enfocadas a reducir la propagación de la infección obstaculizando la velocidad y

- 3 Excursionista fronterizo: visitante de negocios que no pernocta en México.
- 4 Turista internacional. Hace referencia a las personas que visitan tanto la frontera, como el interior del país.

magnitud del tránsito de personas y su interacción en espacios cerrados.⁵

Para el 20 de abril de 2020 el 100% de los destinos mundiales introducen restricciones a la movilidad. De acuerdo con la OMT, la introducción de restricciones de viaje por la contingencia sanitaria derivó en una caída del (-) 97 % en la llegada de turistas internacionales en abril de 2020, que ahumado a una disminución del 54.6 % en marzo del mismo año llegó a representar una pérdida en el primer cuatrimestre de 2020 de casi 195 mil millones de dólares por concepto de turismo internacional, lo que para el continente americano representó una caída de alrededor del 36.1 %

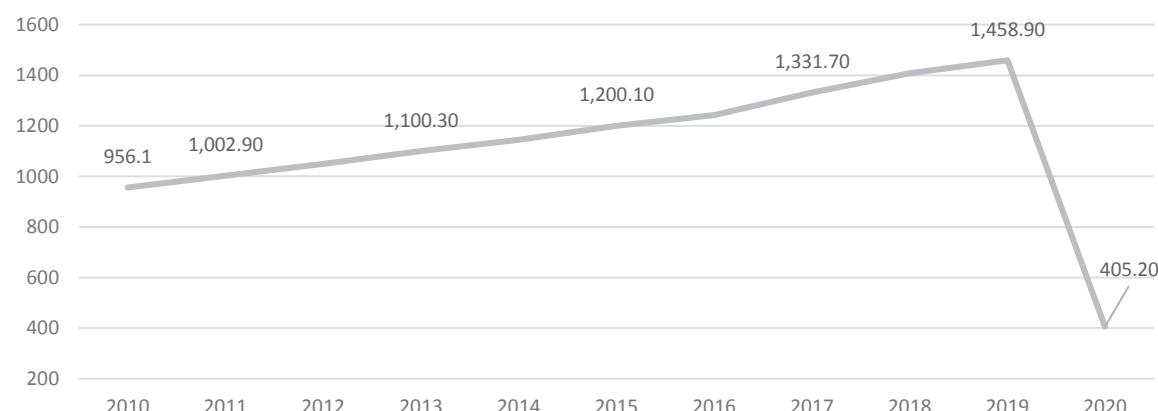
En un comparativo anual entre 2019 y 2020 el flujo de turistas internacionales se contrajo en un (-)74% a nivel mundial, lo que representa una caída de 1,460 millones de turistas observados en 2019 a poco más de 400 millones de turistas a nivel mundial, esta caída en el sector representó una contracción diez veces mayor a la experimentada durante la crisis económica mundial de 2009.

⁵ La cuarentena que significa restringir las actividades o separar a las personas que no están enfermas pero que pueden haber estado expuestas a la COVID19. El objetivo es prevenir la propagación de la enfermedad en el momento en que las personas empiezan a presentar síntomas; El aislamiento significa separar a las personas que están enfermas con síntomas de COVID19 y pueden ser contagiosas para prevenir la propagación de la enfermedad; El distanciamiento físico significa estar físicamente separado. La OMS recomienda mantener una distancia de al menos un metro con los demás. Es una medida general que todas las personas deberían adoptar incluso si se encuentran bien y no han tenido una exposición conocida a la COVID19.

- Totales mundiales

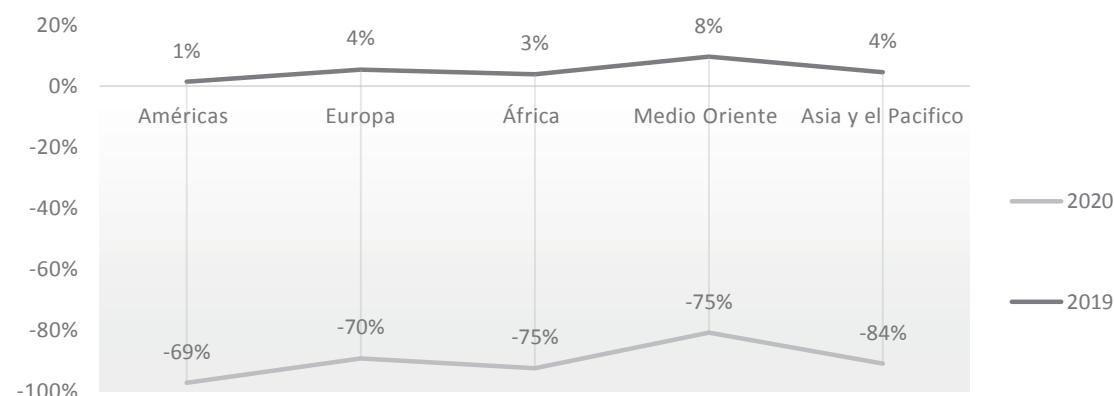
Gráfica 2

Flujo de turistas internacionales (Llegadas internacionales)



27

- Comparativo 2019-2020 por regiones



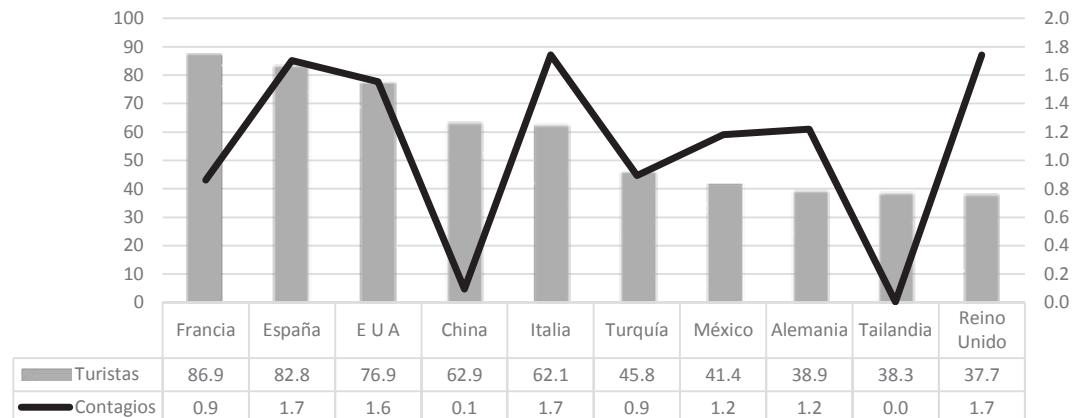
Fuente: elaboración propia información de la OMT.

La alta conectividad de las ciudades globales y los centros turísticos internacionales dado el desarrollo del transporte aéreo de pasajeros, propició la expansión acelerada del virus a nivel global. La combinación de su capacidad de contagio, su periodo de incubación y su capacidad para generar enfermos asintomáticos, llevo a que los países con mayores flujos

turísticos internacionales llegaran de manera más temprana a procesos de contagio de importación y a contagio comunitario en sus principales centros urbanos, donde los países del top 10 receptores de turismo internacional se vieron afectados durante todo 2020 un alto nivel de contagios acumulados desde etapas tempranas del año.

Gráfica 3

Top 10 de países receptores de turismo 2019 Millones de turistas internacionales (eje izquierdo), Millones de casos acumulados (eje derecho)



Fuente: elaboración propia con datos del COVID-19 Dashboard by Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University (JHU) y la Organización Mundial de Turismo (OMT), Panorama 2019.

28

El Consejo Mundial de Turismo (WTTC),⁶ profundizó su análisis sobre el tema, argumentando que más del 55% de la población mundial se concentra en zonas urbanas, lo que convierte a las ciudades y principales centros económicos de la actividad turística internacional, siendo espacios propicios de importación y contagio.

Durante los primeros trimestres del año se alcanzó a apreciar una correlación alta entre el renqueo internacional de los países turísticos y el nivel de contagios por COVID-19, en donde entre los 14 países que había rebasado el millón de casos acumulados destacaban sobre todo los que poseían los principales centros de turismo mundial, como son España, Italia, Francia, EUA y Reino Unido, siendo que las mayores caídas del flujo de vuelos y turistas internacionales se registraron entre febrero a abril de 2020, pasando de 83.41 a 3.65 miles de llegadas de turistas internacionales.⁷

Por su parte, el manejo de las medidas preventivas contra la propagación de la pandemia en México repercutió en que a partir del primer caso de COVID-19 registrado en México en el mes de febrero y al cierre del primer semestre del año las autoridades confirmaron una cifra oficial de 424,637 casos acumulados de contagio, 90,022 casos sospechosos, 46,688 defunciones y 278,618 pacientes recuperados en el Sistema de Salud (SALUD, 2020a), lo que ubicó al país entre las diez economías con mayores casos confirmados a nivel mundial (JHU, 2020).

El impacto en sector turístico fue profundo, donde se alcanzaron a acumular pérdidas por alrededor de 4 millones de pesos diarios durante los meses de profundización de la crisis lo que implicó una caída del consumo turístico y de su aporte al PIB nacional por alrededor del 4.9%.⁸

Los ingresos mensuales derivados del turismo extranjero sufrieron una caída nunca vis-

⁶ El Informe de impacto económico de viajes y turismo de la ciudad del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC) para 2018

⁷ “International Tourism And COVID-19”. (OMT,

2020),

⁸ Centro de Investigación y Competitividad Turística Anáhuac (CICOTUR, 2020)

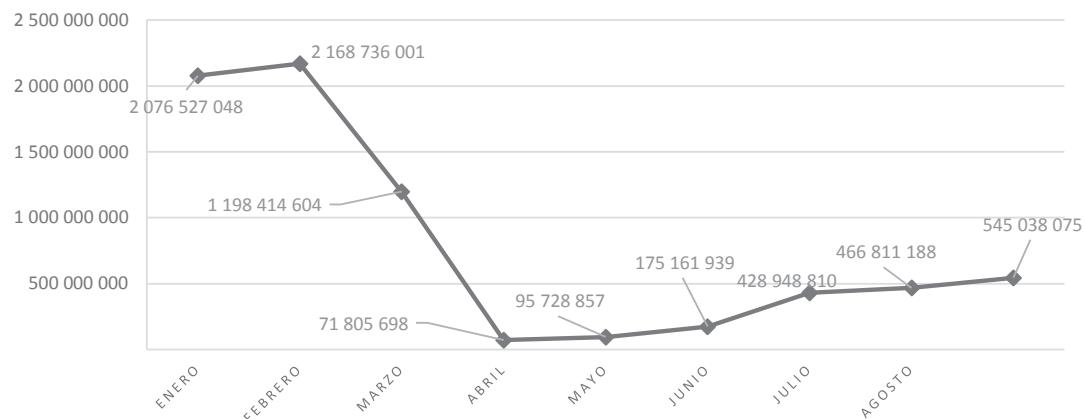
ta en el país, donde se redujo su magnitud de 2,168 millones de dólares a menos de 71 millones entre los meses de febrero y abril de 2020.

Resulta necesario destacar que la operación del semáforo epidemiológico implementado por el gobierno federal y los gobiernos estatales, así como las acciones de reapertura económica al interior del país, no comenzaron sino

a partir del mes de julio, razón por la cual se registra una leve recuperación de los ingresos (aunque sin alcanzar los niveles de principios del año), esta recuperación es promovida, más por una combinación de elementos como la mayor proporción de turismo estadounidense y la etapa de reactivación en ambos países, que por una franca recuperación.

Gráfica4

Ingresos mensuales en dólares por Turismo extranjero enero a agosto de 2020



Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

29

4. La recuperación del sector turismo

El periodo que comprende desde la identificación del agente causal del COVID-19 y hasta la validación para el uso de vacunas en la población general ha sido de los períodos más cortos de desarrollo en la historia. La vacuna Pfizer y BioNTech pasó del concepto a la realidad en poco menos de un año, seguida por las vacunas de AstraZeneca, Moderna y Sputnik V, entre otras. Con ello, se emprendió el proceso de recuperación de la dinámica económica mundial y del sector turismo, pues la seguridad de una vacuna de aplicación general, comenzando por su aplicación a la población

vulnerable permitiría reducir el riesgo de contagio, de enfermedad grave, hospitalizaciones y saturación de los sistemas de salud que impedían a los gobiernos nacionales levantar restricciones a la movilidad.

El flujo de turistas internos e internacionales se ha ido recuperando a nivel mundial, de manera que los países más afectados y los del top turismo internacional han recuperado en distinta magnitud su actividad económica, no obstante esta recuperación sigue siendo aún menor a la magnitud de la crisis alcanzada en 2020, que dejó al turismo mundial con un retroceso equivalente a la dinámica turística de 1990.

Para 2021 el flujo de ingresos derivados del turismo internacional se incrementó para la gran mayoría de los países, generando un balance mundial de recuperación del 10% respecto al año 2020, lo que significa que algunos

países como España y México experimentaron un crecimiento del 87% y 80% respectivamente, mientras que otros, continuaron experimentando retrocesos importantes o estancamientos como el caso de Japón (-)56% y EUA (-)5%.

Tabla 1. *Ingresos por Turismo internacional en Billones de dólares*

PAÍS	2019	2020	2021	Δ 2020	Δ 2021
Total Mundial	1,486.90	546.20	602.10	-63.3	10.2
Estados Unidos	214.1	72.8	68.8	-66.0	-5.5
España	79.7	18.5	34.5	-76.8	86.5
Italia	49.6	19.8	25.2	-60.1	27.3
Japón	46.1	10.7	4.7	-76.8	-56.1
Alemania	41.6	22.1	22.2	-46.9	0.5
Canadá	28.0	13.5	13.1	-51.8	-3.0
México	24.6	11.0	19.8	-55.3	80.0

Fuente: elaboración propia información de la OMT.

En este contexto, México se convirtió en el primer país de América Latina en promover un programa nacional de vacunación, de acceso público y gratuito que llevó gradualmente a mover al turismo interno y reducir gradualmente las restricciones a la movilidad en las distintas entidades de la república.

De acuerdo con datos del Consejo mundial de turismo (WTTC) La contracción de la participación del turismo en el PIB, experimentado entre 2019 y 2020, que pasó del 14% al 11%, mostró una recuperación para 2021 alcanzando el 13% lo que significa una recuperación del 23%, que si bien, sigue siendo menor al peso máximo alcanzado durante 2019, permite argumentar rasgos de recuperación. A la par, el indicador de la contribución del empleo al total de empleos experimentó una variación anual positiva del 9.2% para el año 2021.

El flujo de gasto de los viajeros tanto nacionales como internacionales experimentó hacia 2021 una variación positiva del 20% y 58% respectivamente.

Para 2021 México se posicionó como el segundo país con mayor flujo de llegadas internacionales, a razón de sus menores restricciones a la entrada, alcanzando a recibir más de 31.9 millones de turistas, siendo que se posicionó en el séptimo lugar en la recepción de ingresos por visitantes internacionales con 19.8 billones de dólares.

Para 2022 la tendencia a la recuperación se ha mantenido. La aplicación de la encuesta de viajeros internacionales, de turismo internacional y de viajeros fronterizos, permite argumentar que el número de turistas internacionales continua en aumento, en términos agregados en un 31% en abril de 2022

respecto a abril del 2021, donde los mayores incrementos se observaron en el flujo de turistas internacionales de acceso por vía aérea, los cuales mostraron un incremento del 90%, siendo estos el 83% del total.

En cuanto a ingreso de divisas, también se aprecia que para abril de 2022 se incrementó el 92% su magnitud respecto a los valores de por sí ya en recuperación observados en 2021, donde los turistas de internación incrementa-

ron sus divisas en un 98%, mientras que los turistas fronterizos solo presentaron un incremento del 13% respecto al año anterior. El gasto total y el gasto medio generado por los visitantes internacionales en el país, también se vio impulsado en un 88% y 48% respectivamente respecto a abril del año 2021, lo que permite mostrar avances sustanciales, pero que no terminan por generar una recuperación plena de la dinámica turística nacional.

Tabla 2. Ingreso de visitantes, divisas y gasto promedio por visitantes internacionales en México

	Tipo de turistas	Abril			Variación porcentual anual 4/	Variación porcentual anual5/
		2020	2021	2022		
Número de turistas internacionales que ingresaron al país 1/	Turistas internacionales	775,418	2,325,824	3,067,800	199.9	31.9
	Turistas de internación	84,616	1,184,735	2,097,010	1300.1	77.0
	Vía aérea	29,420	948,509	1,809,759	3124.0	90.8
	Vía terrestre	55,196	236,226	287,251	328.0	21.6
	Turistas fronterizos	690,802	1,141,089	970,790	65.2	-14.9
Ingreso de divisas de los turistas internacionales 2/	Turistas internacionales	70.6	1,183.2	2,274.2	1575.9	92.2
	Turistas de internación	44.4	1,093.8	2,172.9	2363.5	98.7
	Vía aérea	22.1	1,018.5	2,065.9	4508.6	102.8
	Vía terrestre	22.3	75.3	107.1	237.7	42.2
	Turistas fronterizos	26.3	89.4	101.3	239.9	13.3
	Excursionistas Internacionales	59.5	94.5	136.8	58.8	44.8
Gasto medio por visitante 3/	Excursionistas fronterizos	59.5	94.5	89.6	58.8	-5.2
	Gasto medio	58.42	305.31	453.30	422.6	48.5
	Turistas Internacionales	91.09	508.73	741.33	458.5	45.7
	Turistas de internación	524.43	923.22	1,036.20	76.0	12.2
	Vía aérea	751.03	1,073.79	1,141.51	43.0	6.3
	Vía terrestre	403.66	318.65	372.75	-21.1	17.0
	Turistas fronterizos	38.01	78.39	104.36	106.2	33.1
	Excursionistas Internacionales	40.97	50.83	60.75	24.1	19.5
	Excursionistas fronterizos	40.97	50.83	55.27	24.1	8.7

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

1/ Entradas

2/ Millones de dólares

3/ Dólares

4/ Variación correspondiente al mes de abril de 2021 respecto al mismo mes de 2020. NC

5/ Variación correspondiente al mes de abril de 2022 respecto al mismo mes de 2021. NC

Fuente: INEGI. Encuestas de Viajeros Internacionales.

5. Estrategias para la renovación del paradigma turístico post-covid

Los resultados de la Encuesta sobre el Impacto Económico Generado por COVID-19 en las Empresas (ECOVID IE), con información recopilada entre abril de 2020 y febrero 2021, muestra que entre el 95% y el 85% de las unidades económicas del país sufrió alguna afectación en su dinámica de negocios.

Factores como la disminución de los ingresos, la baja de la demanda y la escasez de insumos y productos afectaron, cada uno, a alrededor del 30% de las unidades económicas a nivel nacional con la puesta en marcha de las estrategias de restricción de la movilidad y distanciamiento social en México y en el mundo, donde más del 59% de ellas presentó cierres temporales o paros técnicos, los cuales gradualmente fueron normalizando su operación, reduciendo la magnitud de la afectación, hasta alcanzar un 16% del total de unidades para febrero de 2021, lo que puede entenderse como una recuperación de la actividad empresarial.

No obstante, la dinámica de los negocios se ha visto alterada profundamente, lo que comenzó como una estrategia de supervivencia de corto plazo, con la reducción de personal y la reducción de costos operativos, ha proliferado y se ha transformado gradualmente en una estrategia que tiende a renovar el paradigma de negocios basado en los aprendizajes de la pandemia, el control de la vulnerabilidad del negocio, la necesidad por mantener el margen de ganancias, incrementar las fuentes de valor y las incorporación de las nuevas oportunidades que representan las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el teletrabajo y la profesionalización de la interacción del mercado.

Ante los efectos negativos de la pandemia en los distintos sectores económicos, el turismo y toda su cadena de valor representa uno

de los más afectados por su dependencia directa a la libre movilidad de las personas, a los flujos internacionales y nacionales de turistas en territorio nacional, no obstante, su recuperación ha sido igualmente acelerada conforme se han reducido las restricciones y se han ido completado las distintas fases del programa nacional de vacunación.

El sector turismo requiere sostener su recuperación, haciendo uso de nuevas estrategias asociadas a la superación de la crisis actual. La certificación de destinos seguros y el desarrollo de estrategias de incorporación tecnológica a la cadena de valor turística han sido tendencias de alto valor que han permitido incentivar la demanda por los destinos, a la par que permiten reducir los costos y los tiempos de adquisición y consumo en el sector.

La renovación parte de ajustar los medios de oferta turística y adecuarlos al nuevo perfil de los consumidores turísticos nacionales e internacionales post-COVID, es decir de: 1) incorporar el análisis del comportamiento de los consumidores turísticos empoderados con las TIC, quienes basan su consumo en la búsqueda de información previa en relación calidad-precio-seguridad, a la par que 2) se revolucionan los medios de integración de la oferta con el consumidor, dotando de valores nuevos los productos y servicios turísticos a un menor costo.

La revolución tecnológica ha generado que el turismo se base de manera creciente en esquemas que hacen uso de Agencias de Viaje Online (OTAs), buscadores y metabuscadores, como Expedia, Orbitz, Booking, Hoteles.com, entre otros, desplazando a las agencias tradicionales, reduciendo costos de asociados al intermediario y operador turístico, incrementando el grado de competencia basado en la comunicación assertiva con el consumidor, el aumento del margen de ganancia y la derrama económica directa en los espacios turísticos.

De igual forma, la nueva plataforma de servicios turísticos de economía colaborativa o “Sharing Economy” propone el desarrollo de oportunidades de bajo costo al sector que aplican a toda la cadena de valor, como son: el personal en línea, alojamiento peer-to-peer (P2P), vehículo compartido, finanzas P2P, entre otras, que explotan el grado de satisfacción online de los consumidores, la consolidación de lealtad y confianza al consumidor en los proveedores de servicios y los destinos turísticos.

Los sistemas de gestión tipo ERP (Enterprise Resource Planning) para la operación diaria de las unidades económicas permite maximizar el rendimiento de las inversiones, la reducción de los costos y el mantenimiento de la condición competitiva de las empresas, a la par que las tecnologías de gestión de datos funcionan como herramientas que permiten una mejor interconexión de las empresas con los sistemas de información de los proveedores; permitiendo su optimización y la implementación de sistemas como “just-in-time”, manejo de inventarios, así como la implementación de otros modelos de optimización propios de la Investigación de operaciones aplicada a los negocios.

La crisis por COVID-19 aceleró los procesos de destrucción creativa en el sector, imponiendo un entorno de alto nivel de restricciones donde los proveedores turísticos y los destinos requieren de renovarse con un enfoque de optimización de operaciones y mejoramiento de su condición competitiva. Si bien, la economía mundial, el flujo de turistas nacionales e internacionales mantiene una tendencia sólida hacia una recuperación, la caída implica un retroceso de tres décadas, donde el consumidor mantiene cierta renuencia a incorporarse plenamente a la dinámica anterior a la crisis, por lo que los incentivos deben ser aún mayores que los existentes previamente a la pandemia.

Adicionalmente a esto, se requiere de implementar nuevas estrategias desde la integra-

ción y corresponsabilidad del gobierno, la empresa y las instituciones de investigación para el desarrollo sustentable del turismo y la seguridad de los consumidores, de acuerdo con las necesidades propias de cada actividad turística.

Se requiere de un esfuerzo por generar financiamiento extraordinario al sector, justificado en sus efectos multiplicadores y su capacidad de integración económica local y regional, no solo para superar la crisis, sino para modificar el paradigma de negocios, facilitando la liquidez, permitiendo mantener operativos los canales de proveedores y su integración con la población beneficiaria de los flujos turísticos.

Se requiere también de establecer una política de promoción y desarrollo turístico basado en la asistencia especializada de acuerdo con el tipo de actividades turísticas predominantes y por región. La regionalización y desagregación sectorial de la política permite establecer estrategias mucho más assertivas de manera focalizada y grupal que las decisiones y acciones aisladas que pudiera tener un proveedor de servicios de manera individual y sin asistencia técnica, financiera y estratégica.

La adaptación de la población mundial a la vida bajo restricciones de viaje y los confinamientos laborales (home office), que paralizaron al sector turístico casi por completo permiten también, con la reactivación del sector promover nuevos pilares de política, como son: Evolucionar la oferta turística desplazado la construcción del producto hacia lo familiar y lo confiable, restringiendo las concentraciones masivas y promoviendo turismo al aire libre. 2) Promover la Salud, la seguridad y la confianza como valor agregado de los destinos, explotando las oportunidades del turismo interno asociado a las riquezas naturales del país, descentralizando los destinos turísticos de mayor interés nacional en internacional. 3) Dar seguimiento e impulso al desarrollo tecnológico del sector, reduciendo la participación de los intermediarios y operadores turísticos.

Bibliografía

- Ascanio A., 2004, "Turismo y desarollo de la comunidad; un primer paso para rescatar la identidad cultural". En revista Pasos, 157-160
- Centro de Investigación y Competitividad Turística Anáhuac [CICOTUR], 2020, "Revista Panorama De La Actividad Turística En México", CICOTUR [En Línea]. México, disponible en: <https://www.anahuac.mx/mexico/EscuelasyFacultades/turismo/sites/default/files/inline-files/PanoramaActivTur-Mx27.pdf> [Julio, 2020]
- De la Torre, O., 1997 , "El turismo, fenómeno social". Fondo de Cultura Económica. México
- Guerrero, P & Ramos, J. 2014 "Introducción al Turismo". Grupo Editorial Patria. México
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020 y 2021, "Encuesta sobre el Impacto Económico Generado por COVID-19 en las Empresas (ECOVID-IE)" Ronda 3 (Febrero 2021), Ronda 2 (Agosto 2020) y Ronda 1 (Abril 2020), INEGI [En Línea]. México, disponible en: <https://www.unwto.org/tourism-flows-source-markets-and-destinations> [Junio 2022]
- Johns Hopkins University [JHU], 2020, "COVID-19 Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University (JHU)", ESRI [En Línea]. Estados Unidos de América. Disponible en: <https://gisanddata.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/bda7594740fd40299423467b48e9ecf6> [Julio, 2020]
- Ledhesma, Miguel y Rivas Tello Augusta, 2017, Gestión de crisis en turismo - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. [En Línea], disponible en: https://www.researchgate.net/publication/328393807_Gestion_de_CRISIS_en_turismo
- Ledhesma, Miguel, 2016, Periodismo turístico: muchos principios y algunos finales / Miguel Ledhesma. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. [En Línea], disponible en: <https://www.entornoturistico.com/wp-content/uploads/2018/01/Periodismo-tur%C3%ADstico-muchos-principios-y-algunos-finales-de-Miguel-Ledhesma-PDF.pdf>
- Ledhesma, Miguel, 2018, Tipos de turismo: nueva clasificación / Miguel Ledhesma. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: OMPT. [En Línea], disponible en: https://frrq.cvg.utn.edu.ar/pluginfile.php/15091/mod_resource/content/0/Tipos%20de%20turismo%2C%20nueva%20clasificaci%C3%B3n%20-%20Manual%20Ledhesma.pdf
- Moreno Garrido, A., 2012, "Historia del turismo: una investigación necesaria". En Turismo y sostenibilidad: V jornadas de investigación en turismo (105-126), Sevilla: Facultad de Turismo . Disponible en:<https://idus.us.es/handle/11441/53098>
- Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020a, "COVID-19: cronología de la actuación de la OMS", OMS [En Línea]. Ginebra. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/detail/27-04-2020-who-timeline---covid-19> [Julio, 2020]
- Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020b, "Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19)", Sitio Web [En Línea]. Naciones Unidas. Disponible en: https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses?gclid=EAIAIQobChMIqIDe5pv56gIVEfDACH0HGQkfEAAYASAAgIAL_D_BwE [Julio, 2020]
- Organización Mundial de Turismo [OMT], 2020, "Tourism Flows – Source Markets And Destinations", OMT [En Línea]. España. Disponible en: <https://www.unwto.org/tourism-flows-source-markets-and-destinations> [Junio 2020]
- Organización Mundial del Turismo [OMT], 2010, "Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008". Naciones Unidas – OMT. Disponible en: https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesm/seriesm_83rev1s.pdf
- Organización Mundial del Turismo [OMT], 2020, "Glosario de términos turísticos". Naciones Unidas – OMT. Disponible en <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>



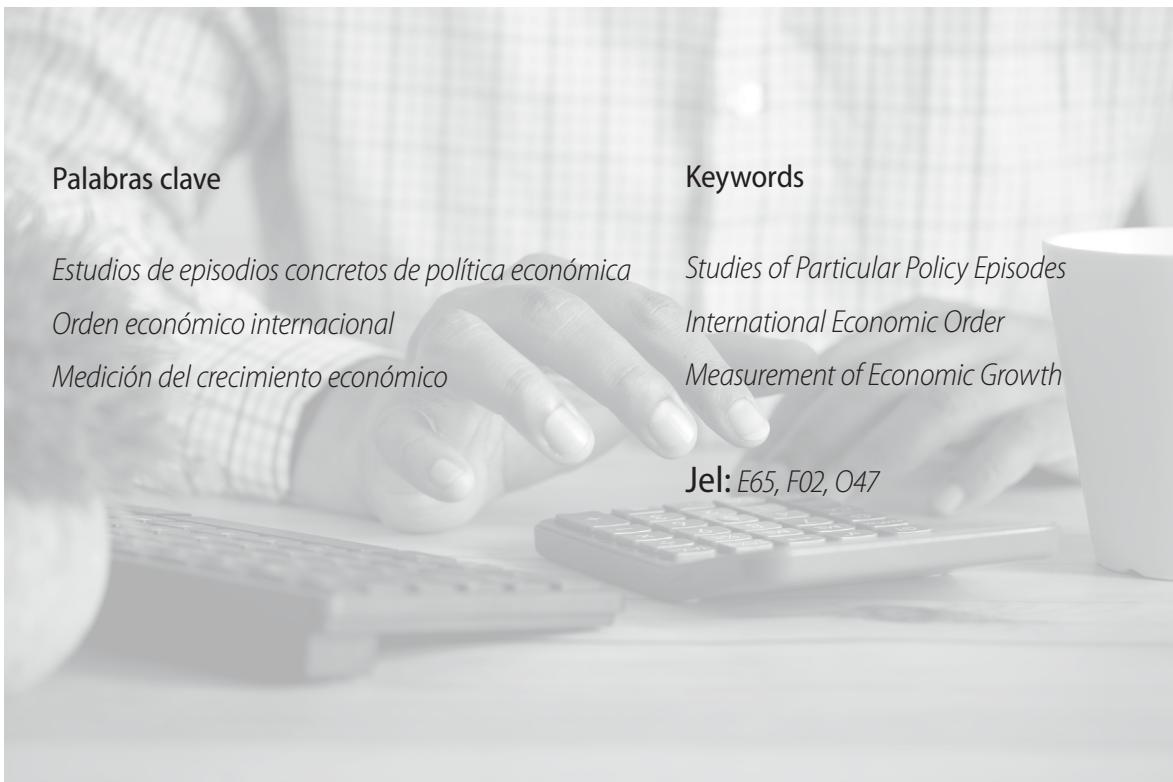
El paquete económico 2022 del gobierno de López Obrador en el marco de la desaceleración económica mundial

The 2022 economic package of the López Obrador government in the context of the global economic slowdown

José Vargas Mendoza



35



Palabras clave

*Estudios de episodios concretos de política económica
Orden económico internacional
Medición del crecimiento económico*

Keywords

*Studies of Particular Policy Episodes
International Economic Order
Measurement of Economic Growth*

Jel: E65, F02, O47

Resumen

El trabajo describe el contexto internacional y nacional en que se inscribe la aprobación del paquete económico para 2022. También se destaca la estimación de los ingresos públicos, el gasto público y su distribución en los principales ramos de la administración pública federal y de algunos programas de combate a la pobreza.

Abstract

The work describes the international and national context in which the approval of the 2022 economic package is inscribed. It also highlights the estimation of public income, public spending, and its distribution in the main branches of the federal public administration and some programs to address poverty.

Introducción

El trabajo describe el contexto mundial en que se produce la aprobación del paquete económico para 2022 del gobierno del presidente López Obrador. También se describe la distribución del gasto público en los principales ramos de la administración pública federal, así como en los programas más importantes de combate a la pobreza en el medio urbano y rural. Asimismo, se plantean las razones que explican la insuficiencia de los recursos aprobados para poder realizar obra pública.

1. Contexto mundial y nacional en el que se da la aprobación del paquete económico para 2022

La aprobación del paquete económico para el año 2022 del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, se produce en un contexto de incertidumbre y de desaceleración de la economía mundial, producto de la crisis mundial y sanitaria de 2020 no superada aún, dado que persisten tanto los viejos problemas estructurales que vienen aquejando a la economía internacional desde hace varios años (Vargas, 2020), así como la parálisis relativa de las cadenas de suministro que produjo la crisis mundial desde el año pasado y que continúa vigente, así como el endurecimiento en las condiciones del financiamiento internacional (CEPAL, 2021).

En el contexto descrito, se espera que haya una desaceleración del crecimiento en la mayoría de las naciones, como ya se viene produciendo desde el tercer trimestre de 2021 tanto en Estados Unidos como en China, que son las dos economías más poderosas del mundo, tal como se ilustra su desempeño económico en el cuadro 1.

Cuadro 1. Variación anual del PIB del mundo y de varios países; 2000 -2021 (%)

años	mun-dial	EE.UU	Alema-nia	Japón	Reino Unido	China	Corea del Sur	India	Argen-tina	Brasil	Chile	México
2000	4.2	4.1	2.9	2.8	3.7	8.5	9.1	4.0	-0.8	4.4	5.3	6.9
2001	1.7	1.0	1.7	0.4	2.1	8.3	4.9	4.9	-4.4	1.4	3.3	-0.3
2002	1.9	1.7	-0.2	0.0	2.1	9.1	7.7	3.9	-10.9	3.1	3.1	0.9
2003	2.9	2.8	-0.7	1.5	3.0	10.0	3.1	7.9	9.0	1.1	4.1	1.4
2004	4.0	3.9	1.2	2.2	2.4	10.1	5.2	7.8	8.9	5.8	7.2	4.2
2005	3.6	3.5	0.7	1.8	2.6	11.4	4.3	9.3	8.9	3.2	5.7	3.0
2006	3.9	2.8	3.8	1.4	2.6	12.7	5.3	9.3	8.0	4.0	6.3	5.3
2007	3.8	2.0	3.0	1.5	2.3	14.2	5.8	9.8	9.0	6.1	4.9	2.8
2008	1.6	0.1	1.0	-1.2	-0.2	9.6	3.0	3.9	4.1	5.1	3.6	1.5
2009	-2.0	-2.6	-5.7	-5.7	-4.2	9.4	0.8	8.5	-5.9	-0.1	-1.6	-6.2
2010	4.2	2.7	4.2	4.1	2.1	10.6	6.8	10.3	10.1	7.5	5.8	5.3
2011	3.1	1.6	3.9	0.0	1.5	9.6	3.7	6.6	6.0	4.0	6.1	3.8
2012	2.5	2.3	0.4	1.4	1.5	7.8	2.4	5.5	-1.0	1.9	5.3	3.9
2013	2.6	1.8	0.4	2.0	1.9	7.8	3.2	6.4	2.4	3.0	3.0	1.4
2014	2.8	2.3	2.2	0.3	3.0	7.4	3.2	7.4	-2.5	0.5	1.8	2.2
2015	2.8	2.7	1.5	1.6	2.6	7.0	2.8	8.0	2.7	-3.5	2.1	3.5
2016	2.6	1.7	2.2	0.8	2.3	6.9	2.9	8.3	-2.1	-3.3	1.8	2.9
2017	3.2	2.3	2.7	1.7	2.1	6.9	3.2	6.8	2.8	1.3	1.3	2.1
2018	3.2	2.9	1.1	0.6	1.7	6.8	2.9	6.5	-2.6	1.8	4.0	2.0
2019	2.5	2.3	1.1	-0.2	1.7	6.0	2.2	3.7	-2.0	1.2	0.8	-0.1
2020	-3.4	-3.4	-4.5	-4.4	-9.2	2.2	-0.8	-6.5	-9.8	-3.8	-6.0	-8.2
2021	5.8	5.6	2.7	1.6	7.4	8.0	4.0	8.9	10.2	4.6	11.6	4.7

Fuente: FMI. World Economic Outlook Database Abril 2022. Para datos de México. INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

En este cuadro se puede observar que en 2021 hay una recuperación del crecimiento económico en Estados Unidos de 5.6 por ciento cuando en 2020 cayó en 3.4 por ciento. Sin embargo, la desaceleración de esa economía se viene dando desde el tercer trimestre de 2021, cuando tuvo un crecimiento de su producto interno bruto de 2.3 frente al 6.5 del primer trimestre y de 6.6 por ciento en el segundo (Datosmacro.com). Por su parte, China creció en 2021 en 8 por ciento, pero en el tercer trimestre de ese año ya comenzaba la desaceleración de su aparato productivo, porque lo hizo en 4.9 por ciento (Datosmacro.com).

Los demás países siguieron la misma tendencia hacia la desaceleración e incluso, naciones como la India tuvo una caída de su PIB en 10.2 por ciento durante el segundo trimestre de 2021 (Datosmacro.com) aunque al final de ese año tuvo un crecimiento de 8.9 por ciento (ver cuadro 1). Al mismo tiempo, las economías de la Eurozona se contrajeron desde el primer trimestre de 2021 en 0.6 por ciento (Ap, 2021:18).

Por su parte, el PIB mundial tuvo un desempeño negativo durante 2020 cuando cayó en 3.4 por ciento, como resultado de la crisis mundial que estalló desde febrero de ese año.

Para 2022 se había proyectado un desempeño positivo de 5 por ciento y para abril de este año, el FMI ya lo había reducido a 3.5 (FMI, 2022), aunque tal cifra será difícil de alcanzar dada la desaceleración de las naciones desde el segundo trimestre de ese año.

El desempeño de la economía mexicana en el marco del funcionamiento de la economía mundial no ha sido muy distinto a la dinámica observada por el resto de los países, porque durante 2020 fue junto con el Reino Unido de las economías más golpeadas por la crisis mundial, dado que su PIB cayó en 8.2 por ciento (ver nuevamente cuadro 1). Durante el primer trimestre de 2021 tuvo un desempeño negativo porque cayó en 3.8 por ciento y para el segundo trimestre creció en 19.9 por ciento y para el cuarto trimestre en 1.1, que mostraba la desaceleración en curso (INEGI, 2022).

El bajo comportamiento de la economía mexicana no sólo es el resultado de la conjunción de la crisis económica y sanitaria mundial, sino también por los viejos problemas estructurales que arrastra desde hace décadas, como la baja productividad laboral, la dependencia estructural con Estados Unidos, la crisis fiscal histórica, la carencia de un núcleo tecnológico propio, la corrupción, la violencia social y de Estado, la desarticulación de la industria con la agricultura, el papel parasitario de los monopolios, etc. (Dabat, Leal y Romo, 2012:96-97) que se conjunta con la huelga de inversiones que mantienen los grandes empresarios privados desde 2018 (Vargas, 2020).

En el plano político las contradicciones sociales no cesaron de parar en el marco de los régimen neoliberales, sobre todo, durante los gobiernos de Calderón y Peña Nieto quienes con sus acciones de gobierno potenciaron estas contradicciones, ahora con el actual gobierno encabezado por el presidente López Obrador

tampoco han parado, porque las protestas por las desapariciones forzadas, los desplazamientos forzados de la población de sus comunidades, los feminicidios, asesinato de líderes sociales, de periodistas críticos, los movimientos de resistencia en los estados y en la ciudad de México por diversas razones, la violencia social y de Estado, así como los crímenes dolosos, las extorsiones, la trata de personas, la prostitución, el narcotráfico, etc., siguen siendo una constante que ya se volvió una normalidad cotidiana en nuestra nación y que llegaron para quedarse y no tienen visos de solución ni en el mediano ni en el largo plazos, aunque este conjunto de acciones tienen repercusiones sobre el crecimiento de la economía mexicana.

Al mismo tiempo, los problemas sociales que tienen que ver con la pobreza, el desempleo estructural, las enfermedades crónicas (físicas y mentales), la falta de oportunidades de progreso para los jóvenes, sobre todos para las mujeres y los adultos mayores, son fenómenos que tampoco tienen visos de solución en el marco del actual gobierno.

La conjunción de estos problemas ha agudizado la crisis política y social que vive nuestra nación desde hace varias décadas, cuya expresión se refleja en la lucha política que se da en el país a partir de dos proyectos de nación claramente diferenciados, por un lado, el encabezado por los sectores de la derecha más reaccionaria vinculada a la burguesía internacional que buscan la restauración del neoliberalismo como vía para continuar haciendo negocios con el gobierno en sus tres órdenes, así como continuar descargando sobre las espaldas de la población el costo de las crisis periódicas que vive el mundo y nuestro país. Por otro, el que encabeza el presidente López Obrador con sentido social – humanista-heterodoxo, que ha sido clave en la atenuación del conflicto so-

cial mediante el papel que han cumplido los programas sociales de apoyo a los sectores vulnerables de la población, sin los cuales, la sociedad mexicana se estaría devorando entre sí.

En el contexto descrito, se aprobó por el Congreso de la Unión el paquete económico para 2022, que entró en vigor desde el primero de enero del año en curso, cuyas disposiciones económico-financieras están contenidas en lo fundamental en la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.

La coyuntura por la que atraviesa actualmente la economía mundial se inscribe en la incertidumbre y desaceleración de los fundamentos económicos en casi todas las naciones del mundo, tal como lo plantean organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, quienes afirman que la recuperación económica mundial que se inició a principios de 2021 perdió ímpetu y la incertidumbre ha aumentado (FMI, 2021), a tal grado que el crecimiento mundial se desacelerará hasta 2023 (Banco Mundial, 2022).

En estas circunstancias, las proyecciones que se hacen para este 2022 y las estimaciones de los ingresos públicos estarán en función del rumbo que tome la economía mundial y la capacidad de respuesta que pueda brindar la economía mexicana, que desde finales de 2021 comenzó a mostrar pérdida de dinamismo y con el aumento de los contagios producidos por la variante ómicron del coronavirus, entró a un 2022 en circunstancias sumamente difíciles que ponen en peligro las proyecciones macroeconómicas para este año.

2. La propuesta de ingresos del Ejecutivo Federal para 2022 y los cambios aprobados por el Congreso de la Unión

En el marco de las condiciones de incertidumbre y desaceleración de la economía mundial, la Cámara de Diputados aprobó el 21 de octubre de 2021 la Ley de Ingresos de la Federación correspondiente a 2022 (Saldierna y Méndez, 2021:7), previamente la miscelánea fiscal había sido aprobada el 20 de octubre de ese año (Saldívar, 2021). Posteriormente, el Senado aprobó todas las disposiciones contenidas en el paquete económico sin hacer cambios (Becerril y Ballinas, 2021:7).

Entre los aspectos relevantes de la miscelánea fiscal que fueron aprobados destacan los siguientes.

El Régimen Simplificado de Confianza (RESICO), que es una simplificación administrativa para personas físicas y morales que tienen ingresos por ventas anuales menores a 3.5 millones de pesos. Dentro de este rango quedan comprendidas el 96 por ciento de las personas morales (Garduño y Martínez, 2021:18).

En consecuencia con base en las aclaraciones hechas por el SAT sobre estas nuevas disposiciones contenidas en el RESICO, todos los contribuyentes que estén comprendidos en este rango de ingresos que se dediquen a actividades empresariales, comerciales, de autotransportes, agrícolas, ganaderas, de pesca o silvícolas como talleres mecánicos, imprentas, restaurantes, cafeterías, cocinas económicas, cantinas, tiendas de abarrotes, misceláneas, minisuper, escuelas privadas, guarderías privadas, ferreterías, refaccionarias, empresas de publicidad, actividades profesionales, arrendamiento de bienes inmuebles, etc., con base en lo que se establece en el artículo 16 del Código Fiscal de la Federación

y el artículo 100, fracciones I y II y el artículo 114, fracción I de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (citado por Gordillo, 2022a).

En el marco del RESICO, las personas físicas pagarán tasas progresivas sobre el Impuesto Sobre la Renta (ISR) de 1 a 2.5 por ciento, es decir, si una persona física gana hasta 300 mil pesos al año, se le aplicará una tasa de uno por ciento, si son 600 mil será del 1.1 por ciento, si llega a 2.5 millones de pesos será de 2 por ciento y si alcanza ingresos hasta de 3.5 millones de pesos, la tasa será de 2.5 por ciento.

Para el caso del sector primario, quien se dedique a esta actividad no será gravada con IRS desde los 300 mil pesos al año, sino hasta los 900 mil pesos anuales. Por su parte, el RESICO para personas morales la tasa será de 30 por ciento sobre ingreso efectivo y no sobre facturación como sucedía todavía en 2021. Además, pueden ejercer la deducción por inversiones aplicando los porcentajes máximos autorizados para el RESICO, siempre que el monto total de la inversión no haya excedido de tres millones de pesos (Nolasco, 2021). En comparación, algunas tasas aplicables son: 25 por ciento para mobiliario y equipo de oficina (en régimen general se aplica el 10 por ciento para que las empresas puedan mejorar su producción).

También se estableció en el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, como obligatorio la inscripción al SAT de las personas que tengan cumplidos 18 años, aunque no se impondrán multas por no hacer declaraciones fiscales, siempre y cuando esas personas no generen ingresos propios.

Otro cambio a este código fue el relativo a las facultades que se otorgan al SAT contenidas en el artículo 17-k donde se establece que las personas físicas y morales inscritas en el RFC tendrán asignado un buzón tributario para posibilitar que la autoridad fiscal (SAT) pueda realizar la notificación o resolución ad-

ministrativa que emita en documentos digitales y podrá enviar mensajes de interés. Otro cambio a este Código consistió en modificar el artículo 15-I para permitir que la autoridad fiscal pueda exigir los créditos fiscales que tengan como adeudo las personas físicas y morales y podrá embargar bienes (depósitos bancarios, ahorros, inversiones en seguros, acciones, bonos, bienes muebles e inmuebles) con sólo informar a estos acreditados a través del buzón tributario (Ponce, 2021).

Con el propósito de combatir el contrabando y la informalidad se estableció el uso obligatorio de la Carta Porte que es una herramienta digital que incluye toda la información relacionada con el traslado de bienes o mercancías dentro del territorio nacional, que debe contener desde la ubicación de origen, los puntos intermedios de traslado, el destino final y señalar el medio en que se transporta (vía terrestre, área, marítima o fluvial). El cambio fundamental es que esa carta pasará de versión en papel a versión digital (Guillén, 2022).

Otros temas contenidos en la aprobación de la Ley de Ingresos y la Miscelánea Fiscal por parte del Congreso de la Unión tienen que ver con los donativos, que era un instrumento que utilizaban tanto las organizaciones de la sociedad civil (ONG'S), grandes empresas como las personas físicas de diferente escala de ingresos para evadir impuestos a la hora de recibir ingresos o vender bienes muebles o inmuebles bajo el criterio de donación, con lo cual evitaban el pago del IVA y del ISR (Fuentes, 2021).

Con la nueva disposición, ahora las ONG'S sólo podrán efectuar deducciones que no exceden de la cantidad que resulte menor entre cinco veces el valor anual de la UMA, esto es, lo equivalente a 163 mil 467 pesos, incluida las donaciones, tal como se establece en el artículo 151 de la Ley del ISR (Saldívar, Nolasco y Pérez, 2021a).

Al mismo tiempo, se aprobó en la Ley de Derechos el aumento a los pasaportes entre 8 y 23.5 por ciento y la entrada a los museos (Fuentes, 2021). Otro tanto se hizo en la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) con los precios de los refrescos y cigarros que se incrementan en 7.36 por ciento este año, que es el doble del año inmediato anterior cuando era de 3.33 por ciento (Redacción de El Economista, 2021).

Asimismo, se aprobó lo relativo a obligatoriedad de las instituciones financieras de informar cada mes al SAT que no pase del día 17 del mes siguiente sobre los depósitos en efectivo que reciban los contribuyentes y que sean de 15 mil pesos o más con el propósito de contar con la información oportuna que apoye en el ejercicio de las facultades de fiscalización, pues, anteriormente esta información se proporcionaba de forma anual. En el mismo tenor, se establece la obligatoriedad a los contadores públicos de informar al SAT si la empresa auditada está incurriendo en posibles delitos fiscales (Saldívar, Nolasco y Pérez, 2021b).

También se aprobó la propuesta que hizo el Ejecutivo Federal de la eliminación del IVA a los productos de higiene que se utilizan

por las mujeres durante la menstruación, por considera que es una carga fiscal que se aplica únicamente a las mujeres por una condición biológica, por lo que toallas, tampones y copas sanitarias y similares dejarán de pagar el IVA a partir del primer día de enero de este año 2022 (Villanueva, 2021:23).

Con base en el decreto del Ejecutivo Federal del 22 de enero de 2022 que permite la regularización de los automóviles de procedencia extranjera que entren en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas (Diario Oficial de la Federación, 2022), el Congreso de la Unión aprobó que los ingresos que se obtengan por este concepto serán utilizados para pavimentación en los municipios donde entre en vigor esta disposición (Jiménez y Gutiérrez, 2021:5).

En cuanto a las proyecciones macroeconómicas que presentó el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión para sustentar la estimación de los ingresos públicos para 2022, éstas se pueden observar en el cuadro 2, donde se destacan las proyecciones de las diversas variables de la economía y su posible comportamiento.

Cuadro 2. Marco macroeconómico 2021- 2022 (estimado).

Concepto	Aprobado 2021	Estimado 2021	Estimado 2022
Crecimiento real del PIB (%)	4.6	6.3	4.1
Inflación Dic/Dic %	3	5.7	3.4
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)			
Promedio	22.1	20.1	20.3
Cuenta corriente (millones de dólares)	-22,842	670	-6,133
(%) del PIB	-2	0.1	-0.4
Déficit presupuestario % del PIB		-2.1	-3.1
Precio promedio del petróleo (canasta mexicana en dólares)	42.1	60.6	55.1
Plataforma de producción petrolera (millones de barriles diarios)	1,857	1,753	1,826
Plataforma de exportación petrolera (millones de barriles diarios)	870	997	979

Fuente: elaboración propia con base en datos de Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley.

Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2022, Anexo 3.

Estas estimaciones sólo serán posibles en la medida en que el curso de la economía mundial no entre en una dinámica de mayor estancamiento determinada por los factores estructurales que se han acumulado a lo largo del tiempo y que se han convertido en una traba para su crecimiento, como el sobreendeudamiento de las economías nacionales, en particular, los Estados Unidos, la gigantesca plétora de capital que se mueve de forma especulativa en el ámbito financiero, el papel retrógrado del neoliberalismo, la guerra que ahora sostienen Rusia y Ucrania, donde los países ricos están interviniendo, creando el peligro de una prolongación del conflicto con todas las consecuencias que implica para la economía mundial esta guerra, etc.

En el plano interno, el cumplimiento de estas estimaciones dependerá también de las acciones que pueda implementar el gobierno federal de nuestra nación, que sigue sujetado al modelo neoliberal a partir del papel parasitario y especulativo del sistema financiero que tiene el país, la enorme dependencia que mantenemos con los Estados Unidos, la gran heterogeneidad y desintegración productiva que azota al país y los graves problemas sociales y políticos heredados del neoliberalismo.

En el caso del precio del petróleo que se estimó en un promedio anual de 55.1 dólares por barril, su cumplimiento va a estar sujeto a los vaivenes propios de la dinámica de la economía mundial y de los factores que rodean el comportamiento del mercado petrolero internacional, entre ellos, el desenlace de la guerra que libran actualmente Rusia y Ucrania.

En el caso del nivel de endeudamiento interno neto que aprobó para la deuda interna y externa, el Congreso de la Unión fijó el techo de 850 mil millones de pesos para la deuda interna y por 3 mil 800 millones de dólares para la deuda externa (Diario Oficial de la Federación, 2021:12)

Los montos aprobados para ambas modalidades de endeudamiento no limitarán el crecimiento absoluto de los pasivos que tiene el sector público federal de nuestra nación, porque con base en la trayectoria que viene mostrando la evolución de la deuda interna y externa y el servicio de la deuda externa, estos pasivos continuarán siendo una traba para el desarrollo nacional, por la magnitud que tienen estos pasivos y el costo financiero de los mismos. El cuadro 3 muestra el comportamiento de estos pasivos en los últimos años.

Cuadro 3. Endeudamiento interno y externo y servicio de la deuda externa del sector público Federal de México 1990 - 2021.

Años	Deuda interna		Deuda externa	Servicio de la deuda
	bruta (Miles de millones de pesos corrientes)	bruta (Miles de millones de dólares)	Externa (Miles de millones de dólares)	
1990	178.41	77.8	54.0	
1995	182.73	100.9	31.9	
2000	712.04	84.6	34.7	
2005	1,339.44	71.7	27.4	
2010	3,080.88	110.4	33.4	
2015	5,639.50	162.2	37.20	
2016	6,182.25	180.9	44.50	
2017	6,448.50	193.9	43.50	
2018	7,036.27	202.30	42.60	
2019	7,570.27	204.60	58.20	
2020	7,979.40	223.64	52.09	
2021	8,927.71	221.63	56.47	

Fuente: SHCP, Dirección General Adjunta de Deuda pública. Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Anexos de Deuda Pública, Documento Completo, varios años. www.gob.mx/shcp

43

Este cuadro muestra que a pesar de los buenos deseos del gobierno de AMLO de no endeudar al país, esto no se ha logrado, porque los requerimientos de capital para pagar deuda interna y externa vieja con nuevas deudas no ha parado, debido a la dinámica que viene acompañando desde hace décadas la política de endeudar al país a costa de no cobrar los impuestos que debieran pagar los grandes monopolios, quienes a pesar del intento del régimen actual de hacerlos pagar los impuestos que deben, continúan englobados en regímenes especiales de tributación, porque el presidente López Obrador ha sostenido que en su gobierno ya no habrá ninguna reforma hacendaria, a pesar de haber prometido

en el marco de su campaña política para la presidencia de la República que al arribar a la segunda mitad del período de su mandato haría tal reforma.

En relación con los ingresos públicos aprobados por el Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal de 2022, estos ascienden a 7 billones 88.2 miles de millones de pesos (ver cuadro 4), que son insuficientes en su función de gasto público para hacer frente a los requerimientos estructurales de la economía mexicana, máxime en el contexto de la aguda situación por la que atraviesa la economía mundial, en cuanto a los problemas que ha generado la crisis económica aún no resuelta y el tema de la pandemia del coronavirus.

Cuadro 4. Ingresos totales del Gobierno Federal de México para 2022. (Millones de pesos corrientes).

	Propuesta Ejecutivo	Aprobado
Total	7,088,250.30	7,088,250.30
1. Impuestos	3,944,520.60	3,944,520.60
2. Cuotas y aportaciones de seguridad social	411,852.50	411,852.50
3. Contribuciones de mejoras	32.6	32.6
4. Derechos	47,193.50	47,193.50
5. Productos	7,918.80	7,918.80
6. Aprovechamientos	184,864.70	184,864.70
7. Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros	1,205,324.30	1,205,324.30
Ingresos		
8. Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones		
9. Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones	370,928.10	370,928.10
10. Ingresos derivados de financiamientos	915,615.20	915,615.20

Fuente: Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2022, artículo 1 y Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, artículo 1.

En el cuadro 4 se presenta la propuesta del Ejecutivo Federal en materia de ingresos públicos y lo aprobado por el Congreso de la Unión, donde se puede ver que la propuesta del Ejecutivo no sufrió ninguna modificación a excepción de las modificaciones que hizo a las propuestas presentadas por el presidente López Obrador en materia de ISR e IEPS, ya descritas líneas atrás. Sin embargo, es preciso señalar que el monto de los ingresos para este 2022 son insuficientes para cumplir con las obligaciones del gobierno federal en materia de gasto, como se explica a continuación.

3. La política de gasto público para 2022

La Cámara de Diputados aprobó el 14 de noviembre de 2021 el gasto público que será ejercido durante 2022 por la cantidad de 7 billones 88.1 mil millones de pesos, que es insuficiente para responder a los requerimientos del país en el marco de la crisis sanitaria por el coronavirus y la crisis mundial que continúa afectando al país.

Entre las obligaciones que tendrá que cubrir el gobierno federal con estos recursos están los que se destinarán al pago del costo finan-

ciero de la deuda interna y externa, tal como se puede ver en el cuadro 5, por un monto de 580 mil 638 millones de pesos para 2022.

Con base en los datos de este cuadro, a la deuda interna se destinarán 493 mil 726 millones de pesos, mientras que para la deuda externa el costo financiero será de 86 mil 912 millones de pesos. Por su parte, el Programa de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca recibirá recursos por 38 mil 684 millones de pesos, don-

de el FOBAPROA-IPAB absorberá 15 mil 415 millones de pesos (ver nuevamente cuadro 5).

Por lo que hace al costo financiero de las empresas productivas del Estado, el costo financiero de los pasivos de Pemex y la CFE asciende por arriba de 176 mil millones de pesos, que se distribuyen de la siguiente manera: al costo financiero de la deuda de Pemex se destinan 146 mil 434 millones de pesos y para la CFE el monto será de 29 mil 586 millones de pesos (ver cuadro 5).

Cuadro 5. Costo financiero de la deuda del Sector Público Federal de México para 2022 (millones de pesos corrientes).

Año	2022
Costo financiero (Ramo 24):	
a) deuda interna	580,638
b) deuda externa	493,726
Erogaciones para los	86,912
Programas de Apoyo	
a) Ahorradores y Deudores	
de la Banca (Ramo 34):	38,684
a) Programas de apoyo a deudores	23,269
b) Programas de apoyo a ahorradores (IPAB)	15,415
Organismos y Empresas:	176,020
PEMEX:	146,434
a) internos	27,874
b) externos	118,560
CFE:	29,586
a) internos	7,907
b) externos	21,679

Nota. El costo financiero de los Organismos y Empresas sólo incluye a CFE y Pemex.

Fuente: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, Ramos 24 y 34 y Tomo VII, Empresas productivas del Estado (Consolidado de CFE y PEMEX), Origen y Aplicación de Recursos y Anexo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

En relación con el costo de las pensiones y jubilaciones, para 2022 se tiene proyectado un monto de un billón 172.3 miles de millones de pesos, en tanto en 2021 el monto asignado a este rubro fue de un billón 64 mil millones de pesos (ver cuadro 6), aunque en la realidad, el costo fue más alto, a pesar de no contar con datos oficiales sobre el cierre de este rubro para

2021. El costo de las pensiones continuará absorbiendo cada vez más recursos públicos, porque con base en los cálculos actuariales de la Auditoría Superior de la Federación representan más de 1.3 veces el PIB del país con base en los cálculos que hizo tomando como base el PIB de nuestro país de 2013 (citado por Vargas, 2018).

Cuadro 6. Gasto en pensiones y jubilaciones en México 2019 - 2022 (miles de millones de pesos corrientes).

Años	Aprobado 2019	Aprobado 2020	Aprobado 2021	Propuesta 2022
Total	877	965.2	1,064	1,172.30

Fuente: Para datos de 2019-2021, Cuenta de la Hacienda Pública, 2021. Para 2022, Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. Para 2022, Proyecto de Presupuesto de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, Tomo I (Análisis Administrativo Económico del Gasto Programable).

Por lo que hace al monto de recursos por reducción y reasignaciones que realizó la Cámara de Diputados para este año, tenemos que la Cámara de Senadores recibió una ampliación de su presupuesto por 125 millones de pesos, porque en el proyecto inicial se le había asignado 4 mil 313.3 millones de pesos, con el aumento señalado el presupuesto aprobado fue de 4 mil 438.3 millones de pesos, mientras la Cámara de Diputados se le redujo en 125 millones su presupuesto inicial que era de 8 mil 170.9 millones de pesos, para quedar en 8 mil 45.9 millones de pesos, pues, el monto reducido se le asignó al Senado (ver cuadro 7).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación sufrió una reducción de su presupuesto inicial de 65 millones de pesos, para quedar en 5 mil 284.9 millones de pesos. Otro ente del Poder Judicial que vio mermado el monto de los recursos que se le asignaron inicialmente fue el

Consejo de la Judicatura Federal por 2 mil 935 millones de pesos, para que finalmente se le aprobaran 65 mil 640.9 millones.

En ese mismo tener siguió el Instituto Nacional Electoral (INE) que sufrió una reducción de 4 mil 913 millones de pesos, quedando su presupuesto aprobado en 19.736.9 millones de pesos.

De los ramos que lograron ampliaciones a su presupuesto inicial destacan la Secretaría de Relaciones Exteriores por un monto de 560 millones de pesos, para quedar su presupuesto aprobado en 9 mil 68.9 millones de pesos. Agricultura y Desarrollo Rural se benefició con 2 mil 700 millones y lo que recibió de aprobación alcanzó el monto de 55 mil 788.9 millones de pesos. El ramo Educación Pública recibió un incremento de 116 millones de pesos, quedando su presupuesto aprobado en 364 mil 600 millones de pesos. El ramo Salud

recibió un incremento de mil 580 millones de pesos que quedaron su presupuesto aprobado en 193 mil 948.3 millones de pesos. Trabajo y Previsión Social recibió una ampliación de 500 millones de pesos, quedando su presupuesto

aprobado en 25 mil 394.3 millones de pesos. Finalmente, Bienestar recibió una ampliación de 2 mil 457 millones de pesos, para que su presupuesto final fuera de 299 mil 315.5 millones de pesos (ver nuevamente cuadro 7).

Cuadro 7. Propuesta de gasto, reducciones, ampliaciones y monto aprobado para 2022. (Millones de pesos corrientes)

	Propuesta del Ejecutivo Federal	Reducciones	Ampliaciones	Aprobado 2022
2022				
Poder Legislativo	15,012.50			15,012.50
Cámara de Senadores	4,313.00		125	3,438.30
Cámara de Diputados	8,170.90	125		8,045.9
Poder Judicial.	76,723	3,000.00		73,723.00
Suprema Corte de Justicia de la Nación	5,350	65.00		5,284.90
Consejo de la Judicatura Federal	68,575.9	2,935		65,640.90
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	2,797.10			2,797.10
Instituto Nacional Electoral (INE)	24,649.5	4,913		19,736.50
Relaciones Exteriores	8,508.90		560.00	9,068.90
Agricultura y Desarrollo Rural	53,088.90		2,700.00	55,788.90
Educación Pública	364,484		116	364,600
Salud	192,368.30		1,580.0	193,948.30
Trabajo y Previsión Social	24,884		500.00	25,394.30
Bienestar	296,859		2,457.00	299,315.50

Fuente: Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, Anexos 32.

Al Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se le aprobó un monto de 29 mil 564.1 millones de pesos (Anexo 1, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022). Estos recursos son insuficientes para atender la política de ciencia y tecnología del país, la cual no se aboca a la transformación del aparato productivo del país en tanto no contiene ninguna articulación entre el Estado, las universidades públicas y las empresas asentadas en nuestra nación.

Para el Ramo 07 Defensa Nacional le fueron aprobados recursos por 104 mil 107.9 millones de pesos (Anexo 1, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022) que es uno de encargados no sólo de la seguridad nacional, sino también encargado de la seguridad pública en las entidades y localidades donde la delincuencia organizada ha rebasado por mucho a la autoridad pública, mientras al Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana tiene aprobado recursos para este año por 93

mil 379.4 millones de pesos, en tanto el Ramo 13 Marina tendrá un presupuesto por 37 mil 750.1 millones de pesos (Anexo 1, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022).

Por su parte, las entidades federativas tendrán recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios por 830 mil 299.6 millones de pesos, mientras el Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios tendrá un monto

de un billón 19.4 miles de millones de pesos (Anexo 1, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022).

En cuanto al gasto que se destina a inversión física para 2022 a nivel federal será de 981 mil millones de pesos, si lo comparamos con el gasto neto total apenas representa el 13.8 por ciento. Para Pemex el monto destinado a la inversión física será de 429.8 mil millones de pesos y para la CFE el monto asciende a 47.5 miles de millones de pesos (ver cuadro 8).

Cuadro 8. Gasto total y gasto corriente estructural e inversión física presupuestaria del Gobierno Federal de México para 2022. (Miles de millones de pesos corrientes).

48

Concepto	
Gasto neto total	7,088.25
Gasto corriente estructural	2,837.80
Previsiones para gastos obligatorios con pensiones y jubilaciones	5,850.90
Gasto de inversión física	981
Inversión física en PEMEX	429.80
Inversión física en CFE	47.50

Fuente: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, tomo I, Información Consolidada del gasto programable y Tomo VII, Programas presupuestarios y Anexos 1, 2 y 3 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021,

En relación con la política social que está implementando actualmente el gobierno federal, los programas que tendrán más recursos son los del Ramo 20 Bienestar donde destaca el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, que tendrá recursos para este 2022 por más de 238 mil millones de pesos y para el Programa Sembrando Vida le fueron asignados 29 mil 903.8 millones de pesos y al Programa Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad Permanente se le aprobó un total de 20 mil 37.5 millones de pesos (ver cuadro 9)..

Por lo que hace a los programas sociales del Ramo 08 Agricultura y Desarrollo rural, destaca el Programa Precios de Garantía a Productos Alimenticios Básicos que se le asignaron recursos por 11 mil 373 millones de pesos, mientras para el Programa Producción para el Bienestar se le aprobaron recursos por más de 14 mil millones de pesos (ver cuadro 9).

En cuanto a los programas sociales del Ramo 11 Educación destaca el Programa Beca de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez que tendrá recursos por 33 mil 211 millones de pesos, mientras el Programa Beca

Universal para Estudiantes de Educación Media Benito Juárez García tiene aprobados recursos por 34 mil 499.9 millones de pesos y para Jóvenes Escribiendo el Futuro le corresponden 10 mil 583.8 millones de pesos (ver cuadro 9).

En relación con los programas sociales del Ramo 14 Trabajo y Previsión Social el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro se le aprobaron recursos por 21 mil 796.5 millones de pesos (ver cuadro 9).

Cuadro 9. Principales programas destinados al combate a la pobreza en el campo y el medio urbano en México para 2022. (millones de pesos corrientes).

Ramos/Programas	Propuesta PEF	Aprobado
Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural		
Precios de Garantía a Productos Alimenticios Básicos	11,373	11,373
Producción para el Bienestar	14,006	14,006
Fertilizantes	2,500	5,200
Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa	1,287.30	1,287.30
Abasto Rural a cargo de Diconsa	2,227.70	2,227.70
Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	1,606.00	1,606.00
Ramo 11 Educación Pública		
Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	33,211	33,211
Becas Elisa Acuña	4,334	4,334
Universidades para el Bienestar Benito Juárez	1,024.40	1,024.40
Beca Universal para para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez García	34,499.9	34,499.9
Jóvenes Escribiendo el Futuro	10,583.80	10,583.80
Ramo 14 Trabajo y Previsión Social		
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	56.80	56.80
Jóvenes Construyendo el Futuro	21,196.50	21,796.50
Ramo 20 Bienestar		
Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos	420.20	420.20
Seguro de Vida para Jefas de Familia	11.00	11.00
Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	288.90	288.90
Apoyo para el Bienestar de las niñas y niños, Hijos de Madres Trabajadoras		
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	238,014.70	238,014.70
Pensión para el Bienestar de personas con Discapacidad Permanente	18,037.50	20,037.50
Sembrando Vida	29,446.80	29,903.80
Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural	510.50	510.50

Fuente: Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, Tomo III, Ramos, 08 Agricultura y Desarrollo Rural, Ramo 10, Economía, Ramo 11, Educación y Ramo 20, Bienestar, así como Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2022, Anexos 34, 37 y 38.

Debe quedar claro que si bien el monto de recursos que aprobó la Cámara de Diputados para el combate a la pobreza son muy necesarios para paliar este flagelo social que azota a casi la mayoría de la población de nuestro país, también es cierto que son insuficientes para cubrir las necesidades elementales de nuestro pueblo, porque el actual contexto nacional e internacional están acentuando la pobreza en todo el mundo y en particular en las naciones donde el neoliberalismo ha dejado secuelas que son difíciles de revertir en poco tiempo y que requieren de acciones de mayor fondo, como es el caso de nuestra nación que no ha escapado al impacto de la subida de precios en casi todos los bienes, entre ellos, los alimentos, que está afectando el bolsillo del pueblo trabajador, porque el fenómeno inflacionario está reduciendo el poder de compra de los salarios.

Por lo tanto, para avanzar a fondo en el combate a la pobreza en nuestra nación, es necesario desarrollar acciones y programas de gobierno que vayan a la multiplicación de proyectos productivos donde la población tenga una base laboral que le permite tener ingresos de forma permanente y además desarrollar sus aspiraciones de progreso en todos los ámbitos.

4. Perspectivas de la economía mexicana

Con base en las estimaciones que han realizado recientemente los organismos financieros internacionales y la CEPAL, México no logrará crecer al ritmo que se estimó en los Criterios Generales de Política Económica para 2022 donde se planteó un crecimiento de 4.1 por ciento, mientras que las recientes estimaciones realizadas en el mes de abril de este año por parte del FMI, se habla de un crecimiento de sólo 2 por ciento (Cota, 2022), el Banco Mundial lo ubicó en 2.1 por ciento (Morales, 2022a) y la CEPAL en 1.7 por ciento (Morales, 2022b)..

Estas estimaciones están en línea con el contexto económico mundial que se caracteriza para este año por la vigencia de la crisis sanitaria causada por el Covid-19 y la persistencia de las causas y secuelas de la crisis económica mundial de 2020, conjuntada desde el 24 de febrero de 2022 con la guerra entre Rusia y Ucrania, que no tiene visos de cuándo terminará y los impactos económicos, políticos y sociales de este conflicto bélico que están pesando sobre todos los países del mundo, alejando la inflación, el bajo crecimiento económico y la profundización de la pobreza y el desempleo estructurales, que viene arrastrando el mundo desde hace décadas. Esta situación se enlaza con el bajo desempeño económico de los Estados Unidos y China durante este año que tiene repercusiones para el resto del mundo.

En el contexto nacional, la economía mexicana también arrastra desde hace varias décadas viejos problemas estructurales que anulan su crecimiento económico, como su baja productividad laboral, la dependencia estructural que mantiene con Estados Unidos, un sistema financiero abocado a la especulación y no al financiamiento de la producción, la política neoliberal retrógrada, etc., que se sincronizan con la falta de inversiones desde antes de la finalización del gobierno neoliberal de Peña Nieto y ahora acentuada en lo que va de la gestión de López Obrador, cuyo gobierno no está creando las bases para cambiar al modelo neoliberal aún vigente en nuestra economía, porque no tiene una política planificada y articulada que promueva el desarrollo industrial con base en los estándares que están siguiendo otras naciones del mundo como China, Corea del Sur, etc., quienes han privilegiado el aprendizaje tecnológico y la innovación y han puesto en el centro de su desarrollo la aplicación de la ciencia a la producción y construido núcleos tecnológicos propios (Estrada, 2018),

donde ahora la base de su competitividad interior y exterior ya no es la productividad laboral o la dotación abundante de recursos naturales, sino la creación de inventos y la innovación tecnológica (Paul y Foray, 2000).

Además, México no está aprovechando las condiciones que ofrece la coyuntura internacional caracterizada por la agudización de las contradicciones entre Estados Unidos, Rusia y China, los tres grandes pilares en la disputa geopolítica internacional, para plantearse una política de industrialización que rompa gradualmente con la dependencia que mantenemos con la economía norteamericana, para enfocarnos a la construcción de un núcleo tecnológico propio, lo cual supone invertir más en ciencia y tecnología y sobre todo, armar un proyecto de coordinación entre las grandes empresas, las universidades y el gobierno para la consecución de proyectos innovadores, donde la masificación de la educación juega un papel central. Sólo bajo estas condiciones estaremos hablando de una ruptura definitiva con la vía neoliberal de desarrollo aún vigente en nuestra nación y podremos crear las bases de un ciclo económico más independiente y crecer a tasas más altas y crear empleos formales y bien remunerados.

Conclusiones

A partir de lo descrito y explicado en este trabajo, se ha llegado a las siguientes conclusiones.

1. El contexto mundial en el que se inscribe la aprobación del paquete económico para 2022 es de desaceleración económica en todas las naciones, lo cual impactará negativamente sobre la economía mexicana haciendo que las estimaciones de ingresos

y gastos que se aprobaron dependan en lo fundamental de lo que ocurra en la economía mundial y nacional.

2. En la medida en que la mayor parte del gasto público está destinado a gasto corriente, la capacidad de influir sobre la economía nacional es insuficiente, porque el gasto para inversión para 2022 sólo representa el 13 por ciento del gasto total, con lo cual se tiene poca capacidad de maniobra para realizar obra pública.
3. Los compromisos financieros que tiene anualmente el gobierno federal son cada vez más crecientes, porque en el caso del costo financiero de la deuda interna y externa se sincroniza con el elevamiento de las tasas de interés en Estados Unidos, al igual que en México, que hace que el gobierno federal tenga que desembolsar más recursos públicos para hacer frente a estas obligaciones con los acreedores nacionales e internacionales.
4. Por lo que hace a los recursos que se destinan a los programas de combate a la pobreza en el medio urbano y rural, son insuficientes para garantizar la reproducción de las condiciones de vida de la población y satisfacer sus necesidades más elementales, porque la dinámica de la acumulación capitalista se ha encargado de encarecer a un nivel mayor los alimentos, derivado del creciente proceso inflacionario actual, producto de la crisis mundial de 2020 y la pandemia del coronavirus aún vigente, así como la guerra de Rusia y Ucrania. Por lo tanto, a esta política asistencial, también es necesario complementarla con la puesta en marcha de proyectos productivos que involucren a la población del campo y la ciudad para garantizar la creación de empleos y de ingresos permanentes.

Bibliografía

52

- Ap (2021), "Cae 0.6% pib de la eurozona y entra en recesión", en Periódico La Jornada, 2 de mayo, P. 16, México. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2021/05/02/economia/016n3eco>. Fecha de consulta: 1 de enero de 2022.
- Banco Mundial (2022), Global economic prospects, January. Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fopenknowledge.worldbank.org%2Fbitstream%2Fhandle%2F10986%2F36519%2F9781464817601.pdf&clen=4713387. Fecha de consulta: 13 de enero de 2022.
- Becerril, Andrea y Víctor Ballinas (2021:7), "El Senado aprueba sin cambios el paquete económico más importante del siglo", en Periódico La Jornada, 27 de octubre, P. 7, México. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2021/10/27/politica/007n1pol>. Fecha de consulta: 26 de enero de 2022.
- CEPAL (2021), Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, Santiago de Chile. Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Frepositorio.cepal.org%2Fbitstream%2Fhandle%2F11362%2F47669%2F3%2FS2100698_es.pdf&clen=8262609&chunk=true. Fecha de consulta: 13 de enero de 2022.
- Cota, Isabella (2022), "El FMI reduce su pronóstico de crecimiento para México a 2% para 2022", en Diario El País, 19 de abril, Madrid, España. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2022-04-19/el-fmi-reduce-su-pronostico-de-crecimiento-para-mexico-a-2-en-2022.html#:~:text=FMI-,El%20FMI%20reduce%20su%20pron%C3%B3stico%20de,M%C3%A9xico%20a%202022%25%20en%202022>. Fecha de consulta: 25 de abril de 2022.
- Dabat, Alejandro, Paulo Leal y Samuel Romo (2012), "Crisis mundial, agotamiento del neoliberalismo y de la hegemonía norteamericana: contexto internacional y consecuencias para México", en Norteamérica, Revista Académica del CISAN-UNAM, México. Disponible en: file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-CrisisMundialAgotamientoDelNeoliberalismoYDeLaHege-5205813.pdf. Fecha de consulta: 3 de enero de 2022.
- Datosmacro.com (2021).
- Diario Oficial de la Federación (2022), Decreto por que se fomenta la regularización de vehículos de procedencia extranjera, México. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5640965&fecha=19/01/2022. Fecha de consulta: 2 de febrero de 2022.
- (2021), Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, 12 de noviembre, México. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5635285&fecha=12/11/2021. Fecha de consulta: 1 de marzo de 2022.
- (2021), Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, 29 de noviembre, México. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2022.pdf. Fecha de consulta: 1 de marzo de 2022.
- Fuentes, Guadalupe (2021), "Miscelánea fiscal topa donativos y aumenta los precios de pasaportes y museos", 20 de octubre, México. Disponible en: <https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/miscel%C3%A1nea-fiscal-topa-donativos-de-ongs-y-aumenta-los-precios-de-pasaportes-y-museos/ar-AAPJf1B?ocid=mailsignout&li=AAggxAT>. Fecha de consulta: 2 de febrero de 2022.
- FMI (2021), Perspectivas de la economía mundial. Resumen ejecutivo. Disponible en: file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/execsum.PDF. Fecha de consulta: 13 de enero de 2022.

JOSÉ VARGAS MENDOZA | *El paquete económico 2022 del gobierno de López Obrador en el marco de la desaceleración económica mundial*

- (2020), World Economic Outlook. Database, April. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/weo-database/2022/April/download-entire-database>. Fecha de consulta: 12 de mayo de 2022.
- Garduño, Roberto y Fabiola Martínez (2021), “Régimen simplificado beneficiará a pequeñas empresas: SAT”, en Periódico La Jornada, 9 de noviembre, P. 18, México. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2021/11/09/economia/018n2eco>. Fecha de consulta: 27 de enero de 2022.
- Gordillo, Agustín (2022), “Conoce las respuestas del SAT a las preguntas frecuentes sobre el Resico para personas físicas”. Disponible en: <https://www.el-contribuyente.mx/2022/01/conoce-las-respuestas-del-sat-a-las-preguntas-frecuentes-del-resico-para-personas-fisicas/>. Fecha de consulta: 2 de febrero de 2022.
- Guillén, Flor (2022), “Nuevas reglas del SAT para 2022 todo lo que debes saber”, 5 de enero, México. Disponible en: <https://serendipia.digital/datos-y-mas/nuevas-reglas-del-sat-para-2022-todo-lo-que-debes-saber/#:~:text=Las%20nuevas%20reglas%20del%20Servicio,por%20la%20cancelaci%C3%B3n%20de%20facturas>. Fecha de consulta: 7 de febrero de 2022.
- Hernández Estrada, Alfonso (2018), Industrializaciones contrastantes: México, Corea del Sur y las ondas largas, tesis de maestría, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM.
- INEGI (2022), Indicadores económicos de coyuntura. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>. Fecha de consulta: 15 de abril de 2022.
- Jiménez, Néstor y Julio Gutiérrez (2021), “A pavimentación, recursos para legalizar automóviles chocolates”, en Periódico La Jornada, 18 de octubre, P. 5. México. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/10/18/politica/a-pavimentacion-recursos-por-legalizar-vehiculos-chocolates/>. Fecha de consulta: 16 de marzo de 2022.
- Morales, Yolanda (2022a), “Recorta el Banco Mundial previsión del PIB de México para el 2022 a 2.1%”, en El Economista, 7 de abril, México. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/economia/BM-recorta-su-expectativa-del-PIB-para-Mexico-a-2.1-pide-actuacion-temprana-de-bancos-centrales-20220407-0054.htm>. Fecha de consulta: 10 de abril de 2022.
- (2022b), “Recorta Cepal expectativa de PIB para México a 1.7%”, en El Economista, 28 de abril, México. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/economia/Recorta-Cepal-expectativa-de-PIB-para-Mexico-a-1.7-20220428-0001.html>. Fecha de consulta: 30 de abril de 2022.
- Nolasco, Santiago (2021), “La Prodecon explicará los principales cambios fiscales del 2022”, en El Economista, 29 de noviembre, México. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/finanzaspersonales/La-Prodecon-le-explicara-los-principales-cambios-fiscales-del-2022-20211129-0121.html>. Fecha de consulta: 27 de enero de 2022.
- Ponce, Guadalupe (2021), “Todos los contribuyentes podrán ser embargados por buzón tributario”, 10 de diciembre, México. Disponible en: <https://www.msn.com/es-mx/dinero/noticias/todos-los-contribuyentes-podr%C3%A1n-ser-embargados-por-buz%C3%B3n-tributario/ar-AAREY2k?ocid=mailsignout&li=AAggxAT>. Fecha de consulta: 5 de febrero de 2022.
- Paul, David A. y Dominique Foray (2002) “Fundamentos económicos de la Sociedad del Conocimiento”, en Comercio Exterior, vol.52, no.6, junio, México. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnibpca-jpcglelefndmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Frevistas.bancomext.gob.mx%2Frce%2Fmagazines%2F23%2F2%2FRCE.pdf>. fecha de consulta: 14 de abril de 2022.

- Redacción de El Economista (2021), “Cigarros y refrescos serán más caros en el 2022”, en El Economista, 26 de diciembre, México. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Cigarros-y-refrescos-seran-mas-caros-en-el-2022-20211226-0044.html>. Fecha de consulta: 5 de febrero de 2022.
- Saldíerna, Georgina y Enrique Méndez (2021), “Diputados de Morena y partidos aliados avalan la Ley de Ingresos 2022”, en Periódico La Jornada, 22 de octubre, P. 7, México. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2021/10/22/politica/007n1pol>. Fecha de consulta: 26 de enero de 2022.
- Saldívar, Belem, Santiago Nolasco y Maritza Pérez (2021a), “Diputados turnan al Senado Miscelánea Fiscal con mínimas modificaciones”, en El Economista, 20 de octubre, México. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Diputados-turnan-al-Senado-Miscelanea-Fiscal-con-minimas-modificaciones-20211020-0154.html>. Fecha de consulta: 26 de enero de 2022.
- (2021b), “Miscelánea fiscal sufre cirugía menor en la Cámara de Diputados”, en El Economista, 20 de octubre, México. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Miscelanea-Fiscal-sufre-cirugia-menor-en-la-Camara-de-Diputados-20211020-0020.html>. Fecha de consulta: 2 de febrero de 2022.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2021), *Criterios generales de política económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2022*, México. Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.finanzaspumaticas.hacienda.gob.mx%2Fwork%2Fmodels%2FFinanzas_Publicas%2Fdocs%2Fpague_economico%2Fcge%2Fcge_2022.pdf&clen=2432722&chunk=true. Fecha de consulta: 1 de marzo de 2022.
- Vargas, José (2018), “La deuda que heredaron los regímenes neoliberales al gobierno de López Obrador”, en revista Heterodoxus, México, Facultad de Economía, UNAM.
- (2020) “La Crisis Económica mundial 2020-20-- y sus repercusiones en las principales variables de la economía mexicana”, en revista Heterodoxus, año 6, número 11, octubre. México, Facultad de Economía, UNAM.
- Disponible en: https://issuu.com/revistaheterodoxus/docs/heterodoxus_a6n11 Fecha de consulta: 3 de enero de 2022.
- Villanueva, Dora (2021), “Eliminarán impuesto a productos para menstruación”, en Periódico La Jornada, 9 de septiembre, P. 23, México. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/09/09/economia/eliminaran-impuesto-a-productos-para-menstruacion/>. Fecha de consulta: 2 de febrero de 2022.
- <https://quinto-poder.mx/tendencias/2022/5/25/satpor-que-puedo-quedarme-sin-quincena-si-no-entrego-mi-constancia-de-situacion-fiscal-12404.html>

Estimado(a) colaborador(a):

A continuación presentamos los criterios técnicos para la presentación de artículos de la revista Economía Informa.

Requerimientos del texto:

- Una página principal que incluya: título del artículo, nombre completo del autor, resumen académico y profesional, líneas de investigación, dirección, teléfono y correo electrónico.
- Un resumen del artículo de máximo 10 líneas.
- Incluir la clasificación (JEL) y tres palabras clave.
- Usar notas al pie de página ocasionalmente y sólo si son indispensables.
- Citas y referencias en el texto deben cumplir con los requisitos del sistema de referencias Harvard.
- Explicar por lo menos una vez los acrónimos y/o abreviaturas usadas en el texto.
- La bibliografía final debe también cumplir los criterios del sistema de referencia Harvard. La lista de referencias debe corresponder con las citas del documento.

Extensión y características técnicas:

- Ningún artículo puede exceder 30 páginas; incluyendo todas las secciones del manuscrito.
- Debe estar en Word.
- La letra debe ser Times New Roman, tamaño 12.
- El formato es tamaño carta (A4).
- No se usa sangrías (ni en el texto ni en las referencias bibliográficas)
- El uso de itálicas está reservado para el título de libros, journals, nombres científicos y letras que no estén en castellano.
- El uso de comillas está reservado para el título de: artículos, capítulos de libros y citas incluidas en el texto.

Tablas, gráficos y otros materiales de apoyo:

- Preferiblemente en Excel. De lo contrario usar: jpeg, tiff, png o gif.
- Se deben proporcionar los archivos originales en un sólo documento.
- Incluir los materiales también en el texto.
- Deben ser auto contenidos. Es decir, no se necesita del texto para ser explicados. No incluir abreviaciones. Indicar de manera clara las unidades de medida así como citas completas.
- Deben encontrarse en blanco y negro.
- Las tablas deben ser simples y relevantes.
- Los títulos, notas y fuentes del material deben ser capturados como parte del texto del documento. No deben ser insertados en el cuerpo del gráfico, figura y/o tabla.